

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS	CÓDIGO	FO-GS-15	
		VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 2
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): Luzgui Alejandra APELLIDOS: Cujavante Palacio

NOMBRE(S): Leidy Yulie APELLIDOS: Vargas Sandoval

FACULTAD: Facultad de Comunicación, Artes y Humanidades

PLAN DE ESTUDIOS: Comunicación Social

DIRECTOR:

NOMBRE(S): Carolina APELLIDOS: García Pino

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER, DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

La presente investigación se construye desde un enfoque analítico-descriptivo cuyo propósito es abordar y conocer el movimiento de mujeres ubicado en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) Corporación 'Mujer, denuncia y muévete' que se edifica a través de las redes sociales desde un concepto feminista. Describe el desarrollo del feminismo en el transcurso de los años y como ha permitido generar un proceso emancipatorio y dignificador de la labor de las féminas en la sociedad. Se desarrolla un marco teórico que abarca el feminismo desde lo digital y el análisis del contenido, donde se realiza un amplio abordaje sobre este hecho, asimismo, se señalan las nociones categóricas que se emplearon en la recolección de información y resultados.

PALABRAS CLAVES: feminismo, ciberactivismo, movimientos feministas, Facebook, organizaciones feministas.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 113 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 34 CD ROOM: 0

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER
DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

LEIDY YULIE VARGAS SANDOVAL CÓDIGO: 1330787

LUZGUI ALEJANDRA CUJAVANTE PALACIO CÓDIGO: 1330923

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE COMUNICACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
COMUNICACIÓN SOCIAL

CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

2023

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER
DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

LEIDY YULIE VARGAS SANDOVAL CÓDIGO: 1330787

LUZGUI ALEJANDRA CUJAVANTE PALACIO CÓDIGO: 1330923

TRABAJO DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE COMUNICADOR
SOCIAL

TUTOR:

CAROLINA GARCIA PINO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
COMUNICACIÓN SOCIAL

CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

2023



ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL

FECHA: San José de Cúcuta, 6 de Marzo de 2023

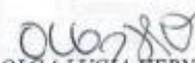
HORA: 11:00 horas

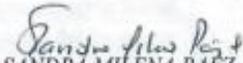
LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

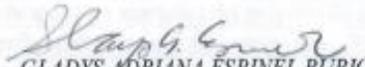
Título del trabajo de grado: ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022”

Director (a) **CAROLINA GARCIA PINO**
Comunicadora Social
Mg. Gestión de la Tecnología Educativa

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACION	A.M.L
LUZGUI ALEJANDRA CUJAVANTE PALACIOS	1330923	3.9	APROBADO
LEIDY YULIE VARGAS SANDOVAL	1330787	3.9	APROBADO


OLGA LUCIA HERNANDEZ V.


SANDRA MILENA PAEZ


GLADYS ADRIANA ESPINEL RÚBIO


MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Dedicatoria

Esta investigación, ha requerido de esfuerzo, dedicación y no hubiese sido posible sin la cooperación de todas y cada una de las personas que me acompañaron a lo largo de mi formación académica.

Dedico este trabajo a mi hijo Erick Nicolás Carvajal Vargas, a mi familia, a mi directora de tesis, quien con su amplia experiencia y conocimientos nos orientó al correcto desarrollo y culminación con éxito de este trabajo para la obtención del título de Comunicadora Social.

Leidy Yulie Vargas Sandoval

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi familia; especialmente a mis padres; quienes han puesto toda su confianza para lograr un objetivo más en mi vida.

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo profesional de mi directora de tesis, quien con su paciencia estuvo guiándome académicamente con su experiencia y profesionalismo, también quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este proyecto y que de alguna manera estuvieron conmigo a lo largo de mi carrera.

Luzgui Alejandra Cujavante Palacio

Tabla de contenido

Introducción	15
1. Problema	17
1.1 Título	17
1.2 Descripción del problema	17
1.3 Formulación del problema	24
1.4 Objetivos	24
1.4.1 Objetivos generales	24
1.4.2 Objetivos específicos	24
1.5 Justificación	24
2 Marco referencial	28
2.1 Antecedentes	28
2.1.1 Antecedentes internacionales	28
2.1.2 Antecedentes nacionales	33
2.1.3 Antecedentes regionales o locales	38
2.2 Marco teórico	43
2.2.1 El feminismo históricamente	43
2.2.2 Ciberactivismo	47

2.2.3 Facebook como escenario del ciberfeminismo	50
2.2.4 Análisis de contenido	52
2.3 Marco contextual	60
2.3.1 Organizaciones en pro de los derechos de la mujer	60
2.3.2 La violencia contra la mujer en Colombia	61
2.3.3 Corporación feminista mujer, denuncia y muévete	62
2.4 Marco legal	63
3. Diseño metodológico	71
3.1 Método y metodología	71
3.2 Corpus	72
3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información	72
3.4 Fuentes e interpretación de la información	73
4. Análisis del contenido del fanpage de	74
4.1 Descripción del contenido	74
4.2 Agenda del medio	89
4.3 Análisis global de la fanpage MDYM	100
Conclusiones	102
Recomendaciones	105
Bibliografía	107
Anexos	115

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Redes sociales más usadas en Colombia	17
Ilustración 2 Resumen de la audiencia de Facebook	18
Ilustración 3 Resultados de las mujeres migrantes	38
Ilustración 4 Resultados de las mujeres migrantes	39
Ilustración 5 Ficha de análisis 1	72
Ilustración 6 Ficha de análisis 2	73
Ilustración 7 post con concepto de cita	75
Ilustración 8 post con concepto informativo	75
Ilustración 9 post con concepto de opinión	76
Ilustración 10 FanPage CMDYM captura de video	77
Ilustración 11 Fotos comunitaria FanPage CMDYM	77
Ilustración 12 Flyer FanPage CMDYM	78
Ilustración 13 Imagen de enlace en el FanPage CMDYM	78
Ilustración 14 Descripción de la ficha 1	79
Ilustración 15 Descripción de la Ficha 2	90
Ilustración 16 Marcha por la despenalización del aborto	92
Ilustración 17 Salud maternal	93
Ilustración 18 Salud sexual y reproductiva	94
Ilustración 19 Abolición a la prostitución	95
Ilustración 20 Justicia social y económica	96

Ilustración 21 Marcha por la defensa de los derechos de las mujeres	97
Ilustración 22 Deconstrucción de mitos patriarcales	98
Ilustración 23 Discriminación racial.	99
Ilustración 24 Lenguaje inclusive	100

Lista de gráficas

Gráfica 1 Meses de publicaciones	81
Gráfica 2 Tipo de publicaciones	82
Gráfica 3 Tipo de fuente	82
Gráfica 4 Likes	83
Gráfica 5 Compartidos	84
Gráfica 6 Comentarios	85
Gráfica 7 Temas	86
Gráfica 8 Hashtags	88
Gráfica 9 Mapa mental Agenda temática	89
Gráfica 10 Comparación primer y segundo trimestre 2022	100

Lista de anexos

Anexo 1 Validación del instrumento

115

Resumen

El presente documento se construyó bajo un enfoque analítico-descriptivo cuyo propósito fue abordar y conocer el movimiento feminista ubicado en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) Corporación 'Mujer, denuncia y muévete' que se edifica a través de las redes sociales desde un concepto feminista.

Esta investigación describe el desarrollo del feminismo en el transcurso de los años y como ha permitido generar un proceso emancipatorio y dignificador de la labor de las féminas en la sociedad. Se desarrolló bajo un marco teórico que abarca el feminismo desde lo digital y el análisis del contenido, donde se realizó un amplio abordaje sobre este hecho, asimismo, se señalaron las nociones categóricas que se emplearon en la recolección de información y resultados.

El análisis del contenido tiene como componente primordial desglosar el apartado informativo de la organización feminista, sumado al análisis de los procesos que promulgan la acción colectiva desde el entorno digital Facebook como un espacio de impacto para la proliferación del ciberactivismo.

El eje central del análisis de esta investigación radicó en el desarrollo de las matrices como herramienta principal para el desglose informativo de los aspectos concernientes a las mujeres en el feminismo que se ejecuta en la región.

Introducción

La presente investigación se construye desde un enfoque analítico-descriptivo cuyo propósito es abordar y conocer el movimiento de mujeres ubicado en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) Corporación 'Mujer, denuncia y muévete' que se edifica a través de las redes sociales desde un concepto feminista.

En concordancia con lo anterior, el desarrollo investigativo se lleva de la mano de las estudiantes: Luzgui Cujavante, Leidy Vargas, Brenda Gélvez, Diannis Roa y Ruby Escamilla, quienes a través de un macro proyecto han realizado un proceso de indagación que se divide en dos documentos distintos, los cuáles comparten los apartados uno, dos y tres, sin embargo, cada subgrupo seleccionó diferentes temporalidades, por ende, los resultados de cada investigación son conforme al tiempo escogido.

El presente documento es elaborado por Luzgui Cujavante y Leidy Vargas, analiza las publicaciones de enero, febrero y marzo de 2022, mientras que el documento elaborado por Brenda Gélvez, Diannis Roa y Ruby Escamilla analizó las publicaciones de abril, mayo y junio de 2022.

El documento describe el desarrollo del feminismo en el transcurso de los años y como este ha permitido generar un proceso emancipatorio y dignificador acerca de la labor de las féminas en la escala social. A continuación, se desarrolla un marco teórico que abarca el feminismo desde lo digital y el análisis del contenido, donde se realiza un amplio abordaje sobre este hecho, asimismo, se señalan las nociones categóricas que se emplearon en la recolección de información y resultados.

Para la recopilación de datos se emplearon fuentes que suscitan diversos formatos, como matrices de análisis, las cuáles responden hacia la pregunta problematizadora: ¿Cuáles son las

características del contenido publicado en el fanpage de Facebook “Corporación mujer, denuncia y muévete” de Cúcuta entre enero, febrero y marzo de 2022?, en segundo lugar, se realizó un compendio sobre el análisis del contenido como componente primordial para conocer el apartado informativo de la organización, sumado al análisis de los procesos que promulgan la acción colectiva desde un entorno digital específicamente Facebook como un espacio de impacto para la proliferación del ciberactivismo.

Finalmente, se perfilan algunas conclusiones que permiten identificar a la corporación como un escenario de análisis en cuanto a los contenidos en torno a las mujeres desde temas tales como: La salud sexual y reproductiva, la despenalización del aborto, el aborto legal y la eliminación de la prostitución como trabajo, puesto que se considera como un nuevo formato de explotación laboral y física, entre otros. Además de comprender la importancia de una red social como Facebook como mecanismo para la concientización de derechos, la educación sexual-reproductiva, la coordinación colectiva y masificación de contenidos hacia las mujeres.

El eje central del análisis radica en el desarrollo de las matrices como herramienta principal para el desglose informativo de los aspectos concernientes a las mujeres en el feminismo que se ejecuta en la región, además de esto, también se realizaron algunas entrevistas semiestructuradas a participantes del movimiento para entender a profundidad como llevan a cabo el movimiento, saber cómo incentivan la acción colectiva y que actividades realizan en pro de las mujeres.

1. Problema

1.1 Título

Análisis del contenido del fanpage de Facebook Corporación Mujer, Denuncia y Muévete de Cúcuta durante el primer trimestre del 2022

1.2 Descripción del problema

En la actualidad Facebook es la red social más usada a nivel mundial con un porcentaje del 94% según el informe realizado por Hoosuite y We are social, mientras que en Colombia obtiene una incidencia del 93,6 % con una mayor audiencia del sexo femenino, ocupando el segundo lugar después la plataforma digital YouTube.

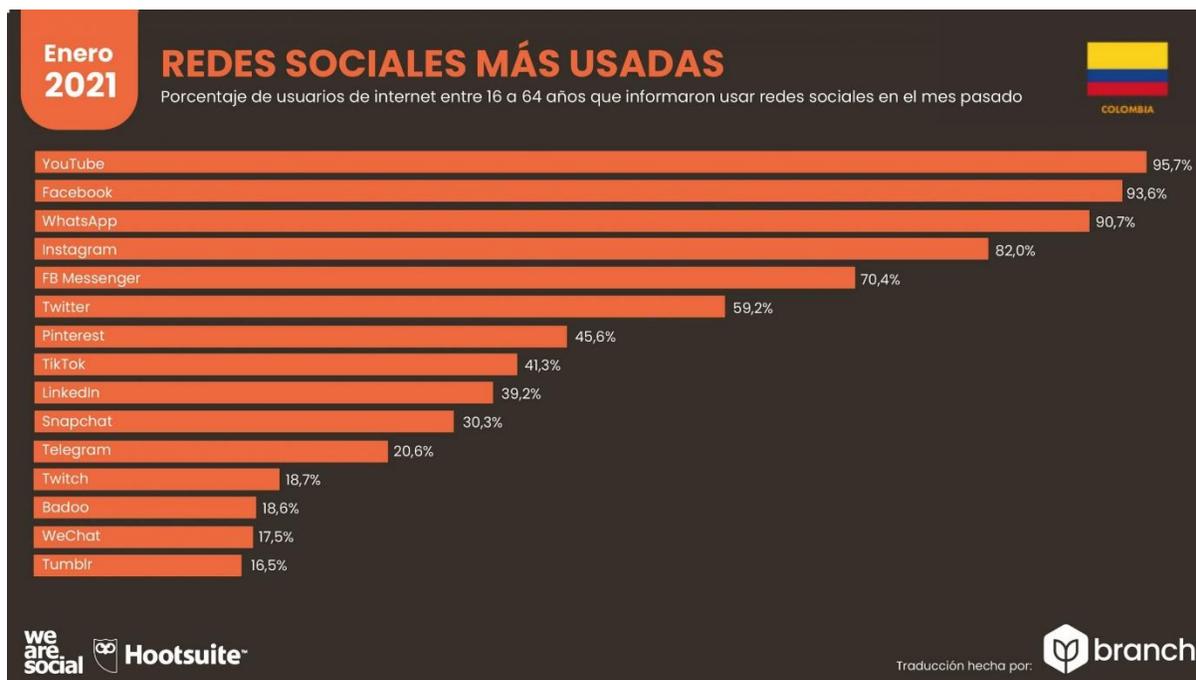


Ilustración 1 Redes sociales más usadas en Colombia

Fuente: (Branch, 2021, pág. 1)



Ilustración 2 Resumen de la audiencia de Facebook

Fuente: (Branch, 2021, pág. 1)

Con base a lo anterior, es claro porque los colectivos o movimientos feministas que se han desarrollado desde las plataformas sociales han sido sumamente relevantes para la transmisión y visibilización de contenidos, experiencias y opiniones, debido a la concertación de espacios que generan acciones de interacción, denuncia y participación, puesto que, su amplia audiencia facilita la masificación de estrategias. Entre las iniciativas de corte feminista más destacadas por las redes sociales se encuentran:

He For She, un movimiento creado por ONU Mujeres con el fin de educar acerca de la importancia de la igualdad de género e incentivar en mujeres de distintas edades el empoderamiento femenino para eliminar la brecha sociocultural que existe entre hombres y mujeres, fue tan relevante que varias figuras públicas se unieron a la iniciativa e hicieron uso del hashtag tales como: Emma Watson, Harry Styles, Tom Hiddleston, Logan Lerman, el príncipe Harry, entre otros.

En segundo lugar, Ni una menos, uno de los movimientos feministas más representativos en Hispanoamérica en lo referente en la lucha por los derechos de las mujeres desde el 11 de mayo del año 2015 en Argentina, el cual nace como un grito de protesta en contra del feminicidio de Chiara Páez una joven de 14 años en estado de gestación que fue brutalmente asesinada por su pareja.

Debido a lo anterior, organizaciones como el Observatorio “Ahora que sí nos ven” y La Casa del Encuentro (Asociación civil que defiende los derechos humanos de las mujeres en Argentina), se encargan de llevar un recuento sobre los índices de feminicidios. En este sentido, se evidenció que en enero a junio del 2021 se encontraron cifras estadísticas las cuales arrojan que aproximadamente cada 35 horas una mujer es asesinada y en lo que va del año han ocurrido 103 feminicidios, por esta razón, cada 3 de junio se convoca a una gran movilización feminista en contra del índice de asesinatos y la violencia machista.

Otro de los hashtags más relevantes del feminismo es el conocido Me Too (Yo También), el cual fue promovido por la actriz y activista estadounidense Alyssa Milano en el año 2017 en sororidad a las víctimas de acoso y agresión sexual por parte del ejecutivo y productor de cine Harvey Weinstein, quien agredió a lo largo de su carrera a más de 90 mujeres en la industria cinematográfica.

De vuelta en el país, el ciberactivismo en Colombia se ha incrementado más del 35% en lo corrido del año 2021 según lo informó la plataforma de activismo Change.org, además, indicó que al día se producen alrededor de 50 peticiones y logran viralizarlas gracias a las redes sociales.

“Según sus propias cifras, cuatro de cada diez colombianos firman una petición y la divulgan en redes sociales. Los temas que más han movilizado a los ciudadanos tienen

que ver con el medio ambiente (25 %), el paro nacional (20 %), la protección de animales (15 %), la justicia económica (15 %) y causas relacionadas con la salud (10 %) y asuntos políticos (7%). Los demás, indican, se relacionan con campañas asociadas a corrupción, derechos de la mujer, niñez, desigualdad y justicia penal, con valores inferiores al 5%.”
(EL Espectador, 2021, pág. 1)

Desde de este punto Alberto Rengifo Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador) define el ciberactivismo a través de las redes sociales como un espacio que brinda herramientas, las cuales permiten una interacción espontánea y dan viabilidad a la acción política desde términos comunicativos:

“Facebook y las redes sociales, han cambiado el significado de la participación social, las propias organizaciones piden la colaboración de sus ciudadanos a través de las redes para lograr de esta manera posicionarse en el marco de la opinión pública. Se ha posicionado un espacio político dentro de esta red social, tanto para los actores políticos que buscan posicionarse hacia el público joven, como para los jóvenes que buscan ser prosumidores mediáticos en este contexto”.
(Rengifo, 2014, pág. 10)

El ciberactivismo se concibe como un fenómeno cultural que se gesta en las redes sociales dirigido a promover la participación de los internautas en aspectos sociales y políticos, no obstante, esto no solo se vive en la esfera digital, puesto que el principal propósito de esta estrategia es difundir y comunicar acciones que trasciendan el entorno virtual y se desarrollen desde el ámbito offline. En este sentido Edixela Burgos (2017) en su artículo “El Ciberactivismo: perspectivas conceptuales y debates sobre la movilización social y política” lo define como una estrategia encaminada a generar un cambio en la agenda social.

“El ciberactivismo se articula entonces a una estructura caracterizada por el empoderamiento, la cultura colaborativa, la libre distribución y el acceso a la información, la auto convocatoria como premisa fundamental de movilización y la capacidad de los activistas para usar otras estrategias y formas de acción. Como se puede denotar, existe una marcada concepción que ve con extremo optimismo el uso de las tecnologías, sin ponderar las implicaciones que suponen estas formas de participación y su sentido de compromiso y vinculación para la vida sociopolítica”. (Burgos, 2017, pág. 1)

Las redes sociales se convierten en herramientas de circulación de información que construyen comunidades virtuales por medio de espacios que establecen una relación entre el emisor y el público, de este modo, dan lugar a la viralización de contenidos que desembocan en resultados concretos, por ende, los usuarios digitales son quienes se encargan de administrar, movilizar y distribuir información con un valor agregado.

El feminismo es un movimiento de tinte político, social y filosófico que busca la reivindicación de los derechos de la mujer bajo un margen de equidad e igualdad de género, esta manifestación ha sido crucial para generar cambios en el pensamiento crítico de la sociedad desde factores como lo son la subordinación, el miedo y la ignorancia.

Desde este criterio Verónica de Dios, activista e ideóloga feminista reconoce al movimiento como un componente de corte político y civil hacia las mujeres, como lo fue el derecho al voto y la inserción de la mujer en la política.

“La lucha por los derechos políticos de mujeres y hombres indudablemente no ha ido a la par. La relevancia e influencia del movimiento e ideología feminista se centra precisamente en la indiferencia, por parte de innumerables movimientos

sociales e ideologías, en incorporar los derechos de las mujeres como uno de sus objetivos de lucha.” (De Dios, 2016, pág. 1)

En la actualidad se encuentran 18 categorías del feminismo: filosófico, radical, abolicionista, liberal, de la igualdad, de la diferencia, científico, marxista, postcolonial, anarquista, negro, lésbico, cultural, separatista, ciberfeminismo, ecofeminismo, disidente y el provida.

El feminismo cuenta con diferentes facetas que emergieron y gracias a la evolución tecnológica y se han desplegado a través de las redes sociales, puesto que, son un instrumento comunicacional que antepone un nuevo sistema de aprendizaje a nivel colectivo que ha instaurado un proceso de transformación y empoderamiento.

“Las redes sociales son útiles para el movimiento feminista puesto que devienen en un espacio de empoderamiento debido a su rapidez en la transmisión de la información, la facilidad de interacción entre individuos que comparten un eje común, la capacidad de organización y de asimilar información mediante diferentes modelos de aprendizaje.” (Gas, 2019, pág. 150)

En este sentido la organización no gubernamental “Mujer denuncia y muévete” transmite y difunde información con el objetivo de generar una interacción rápida y directa con sus suscriptores, así mismo, crear una red que interconexión que capte la atención de nuevos usuarios a su fanpage.

La Corporación Mujer, denuncia y muévete es una entidad que nace en el año 2012 con un enfoque radical evolucionista que tiene como fin luchar contra el problema desde raíz, teniendo en cuenta que las mujeres son violentadas y oprimidas.

Actualmente está conformada por 17 mujeres que realizan acciones de manera voluntaria en busca de promover la denuncia de violencias sexuales, físicas, psicológicas y verbales, también engloban contenidos relacionados al feminicidio, los derechos sexuales-reproductivos y la trata de personas con el propósito de abolir la prostitución y la desigualdad género.

Asimismo, realizan actividades de promoción y prevención acerca de la salud sexual y menstrual, a su vez, se movilizan a sectores rurales y periféricos de la ciudad de Cúcuta para hacer entrega de preservativos, métodos anticonceptivos, pruebas de embarazos, copas menstruales y también realizan talleres de dirección de igualdad de género (Digen).

El colectivo cuenta con otras redes sociales como Instagram y Twitter, sin embargo, interactúan más por la fanpage de Facebook, esto se debe a que tienen mayor interacción en esta plataforma, por tal motivo manejan actividades de participación, difusión de información e invitaciones a actos realizados por la corporación a través de esta red social, en cuanto a la página de Twitter esta es empleada únicamente en torno al ámbito legal para denunciar hechos de violencia por parte de las víctimas.

De acuerdo con lo anterior, Loren Botello, integrante de la Corporación-Mujer, denuncia y muévete y encargada de liderar todo el proceso de acompañamiento psicológico y legal a las víctimas de la de trata de personas mencionó sobre la gestión interna que desarrolla la organización:

“Ha sido una lucha que se está dando desde la corporación, lo que queremos lograr nosotras desde la institución es que la prostitución se reconozca como una de la máxima violencia contra la mujer, ya que la misma hace que se altere la demanda de trata de personas y la principal víctima de la trata de personas es la mujer.” (Botello, 2021)

1.3 Formulación del problema

Con base a lo planteado anteriormente, la pregunta es: ¿Cuáles son las características del contenido publicado en la fanpage de Facebook Corporación mujer, denuncia y muévete de Cúcuta durante el primer trimestre del 2022?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos generales

Analizar el contenido del fanpage de Facebook “Corporación-mujer, denuncia y muévete” de Cúcuta durante el primer trimestre 2022

1.4.2 Objetivos específicos

Describir las publicaciones desde su composición gráfica y temática

Identificar la postura de la corporación frente a las temáticas planteadas

1.5 Justificación

El desarrollo de este trabajo es de gran relevancia en cuanto al análisis objetivo de los diversos procesos comunicativos que se manifiestan en la sociedad desde la esfera de las redes sociales, específicamente desde la plataforma de Facebook, ya que este medio tiene como propósito generar una comunicación abierta y amplia con la posibilidad de producir, distribuir y transmitir contenidos dando cabida a una facilidad en la masificación de la información a distintos públicos sin distinción de edades o estratos sociales, es decir, se ha convertido en un canal de inmediatez con la capacidad de albergar el ámbito comunicacional, aquel que es mediado a través de comunidades que convergen en la virtualidad.

Desde esta perspectiva Milton Friedman corrobora que “La evolución en los mecanismos de participación surgen como una novedad que ofrece posibilidades y recursos al profesional de

la comunicación, al usuario y, principalmente, al contenido, cosa que permite abrir la posibilidad de contribuir a derribar barreras tradicionales de la diferencia de género de los medios de comunicación”. (Friedman, 2003).

Tal como lo menciona Friedman estos componentes dan al comunicador las herramientas necesarias para crear una aproximación hacia la realidad de modo que impacte a la sociedad vislumbrando nuevos procesos que generen una participación a la presencia y representación equilibrada de la igualdad de género en los medios de comunicación.

En el feminismo y la comunicación es pertinente analizar las publicaciones emitidas por la Corporación ‘Mujer, denuncia y muévete’ desde la red social Facebook frente al feminismo para conocer la agenda temática y postura frente a las diferentes problemáticas que afrontan las mujeres.

Es importante el desarrollo de este proyecto debido a que se toma el concepto feminismo no solo desde una visión teórica sino también engloba su aplicación en la sociedad, conociendo e interpretando un proceso transformador y constructivista que ha llevado a las mujeres a la perseverancia por cerrar brechas sociales, económicas y políticas.

Es primordial destacar que esta investigación brindará un aporte hacia la concepción del feminismo para las nuevas generaciones de jóvenes más allá de la apropiación de un lenguaje inclusivo, lo cual es relevante hacia el nuevo proceso que se gesta en las redes sociales, teniendo en cuenta que este movimiento resalta y examina el ordenamiento de las mujeres dentro de la sociedad. Es sustancial mencionar que actualmente en la ciudad pocos son los referentes académicos que enlazan el movimiento a las redes sociales siendo este un componente fundamental en la comunicación y transmisión de información

Es importante destacar la Ley 1761 del 2015, nombrada “Rosa Elvira Cely” por la trágica muerte y violación de esta mujer ocurrida el 24 de mayo del 2012 en Bogotá, ha traído consigo el esfuerzo del estado colombiano para extinguir por completo la violencia feminicida y traer paz a todas las niñas, jóvenes y mujeres garantizándoles el derecho a vivir y salvaguardar su integridad en cualquier entorno. “La Fiscalía ha logrado 452 sentencias condenatorias desde que se aprobó el tipo penal de feminicidio en mediados de 2015.” (Fiscalía General de la Nación, 2021, pág. 1)

En el año 2020 la fiscalía general de la Nación notificó un total de 186 víctimas de feminicidios, a noviembre del 2021 se registra una cifra de 96 mujeres asesinadas. Además, la Fundación Feminicidios Colombia, enumera un total de 150 mujeres violentadas por razones de género, con un aumento del 11,9% en relación con el año 2020.

En efecto con la brecha salarial en Colombia entre hombres y mujeres hay una gran diferencia entre estos géneros, de acuerdo con el DANE, el sexo femenino ocupa una tasa de desempleo del 18,2% mientras que el masculino un 9.8%.

“Aunque las mujeres en 2019 correspondían al 51,1% de la población en edad de trabajar (PET), representan el 42,9% de la población económicamente activa (PEA) y el 41,4% de la población ocupada: de los 22,3 millones de personas ocupadas en el país, 13,1 millones eran hombres y 9,2 millones eran mujeres. Asimismo, la tasa de desempleo de las mujeres no ha alcanzado nunca valores de un dígito y ha sido superior a la de los hombres en por lo menos 4,9 puntos porcentuales. En cuanto a las ramas de actividad, en 2019, 2 ramas emplearon al 65,1% de las mujeres ocupadas y al 34,5% de los hombres ocupados” (Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE, 2019, pág. 7)

Con este panorama del país y la región existe una necesidad latente de los medios por visibilizar las múltiples formas de violencia que padecen las mujeres, la Corporación lo realiza

desde su fan page de Facebook y el propósito de la investigación será analizar ese contenido para conocer la agenda y postura que manejan desde el ciberactivismo como colectivo en pro de los derechos de la mujer.

2 Marco referencial

2.1 Antecedentes

El feminismo ha sido un tema trascendental en la rectificación del papel de la mujer en las sociedades, este ha sido un factor determinante en la transformación de una nueva perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres. Este se ha transmitido desde generaciones a través de culturas de la mano de comunidades, sociedades, medios de comunicación, por medio de las redes sociales y su incidencia en la contemporaneidad. Es por esto, que diversos autores han realizado investigaciones alrededor del activismo feminista y el desarrollo de sus contenidos a través de las redes sociales.

2.1.1 Antecedentes internacionales

El feminismo ha marcado un hito considerable en las nuevas generaciones de mujeres que luchan por sus derechos, desde esta concepción se profundizó en la búsqueda de antecedentes pertinentes para el proyecto. En Perú la tesis de maestría en sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú por Gerardo (Caballero, 2019) titulada “Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de “Ni Una Menos” en el Perú” consistió en analizar el activismo feminista en las redes sociales bajo el lema “Ni una menos” en representación a las luchas y marchas feministas el 13 de agosto del año 2016.

Bajo las bases teóricas de Manuel Castells (2012) quien manifiesta cómo las redes sociales sirven de puente para la activación del proceso comunicativo permitiendo la organización y coordinación a través de la difusión del contenido, dando lugar a la interacción y la acción colectiva.

Se manejó una metodología cualitativa enfocada en el análisis de interacción virtual (grupos, comentarios, me gustas, publicaciones, etc.) en la red social Facebook y su impacto

emocional generado hacía las marchas del 13 de agosto, se logró identificar la masiva participación colectiva en cuanto a la generación de acciones sociales feministas desde el internet hasta las protestas físicas. Concluyendo así que las plataformas digitales como Facebook llegan a ser unas grandes herramientas de difusión en caracteres simbólicos y conceptuales, dándole un atractivo a nuevos partidarios en pocos lapsos de tiempo para el crecimiento colectivo del feminismo.

En España Silvia Gas (Barrachina, 2019) realizó una investigación llamada “¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista? Ejemplar dedicado a: Feminismos. Desafíos en tiempos de amor y cólera” su objetivo principal fue examinar qué tipos de desarrollo conceptual con referente al feminismo se encuentran en las plataformas virtuales. Esta investigación se basó en los fundamentos de Alice Warwick (2010) hace hincapié en consultar las finalidades de comunicación que utilizan las redes sociales y su utilidad y continuidad para el movimiento feminista.

Bajo la metodología mixta con ayuda de unas fichas analíticas se recolectó la información basada en las observaciones de distintos perfiles feministas en las plataformas digitales, los datos recolectados fueron: Nombres de las páginas, número de seguidores, y descripción de esta en donde se define cuál es el contenido manejado en ellas, en el caso de YouTube se tuvieron en cuenta también las visualizaciones de los canales. Cada listado de los perfiles feministas fue dividido respectivamente por las cuentas escogidas, 10 perfiles de Facebook, 10 perfiles de Instagram y 8 canales de YouTube , dejando como resultado general que el mayor número de interacciones participativas en temas feministas se encuentra en el sitio web de Facebook, las redes sociales son excelentes en cuando a difusión de información se trata adicionar las

respuestas de los lectores, que crean así fructíferos círculos de discusión relevantes en el desarrollo del colectivo feminista.

En Chile Daniela Carolina Esquivel (Rodríguez, 2018) redactó un artículo de investigación titulado “Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales”, con el objetivo de establecer las normas de desarrollo y vinculación que tienen los hashtags en la plataforma virtual Twitter en lo que respecta a las publicaciones feministas o a tratar del feminismo como tal. Esta investigación se manifiesta bajo los fundamentos teóricos de Christine Hine (2015) y Ángela Cora García (2009), se hace referencia a la relevancia de la etnografía digital como un elemento representativo de la etnografía offline, recopilando experiencias elaboradas a partir del lenguaje de los usuarios que se componen de una cartografía de las principales redes para hallar la ubicación e impacto de cada uno de los hashtags en su contexto.

Se implementó una metodología mixta en medio de observaciones analíticas en ayuda de distintas herramientas se estudiaron las distintas interacciones realizadas en twitter con referente a los hashtags usados en protestas feministas y sus reacciones virtuales, como el uso de las mismas, por medio de las fichas analíticas se denotaron los 47 tipos hashtags utilizados por los colectivos entre esos los más destacados fueron #metoo #niunamenos #niunamas, a través de la etnografía digital y el análisis de estructura semántica se pudo concluir que además de establecer a los movimientos feministas en la social media como un carácter cognoscitivo, coordinado en procesos de discurso colectivo, se destacan el uso de los hashtags como una herramienta de integración activista en demandas (maltratos, anécdotas y demás), difusión de conceptos y simbologías feministas en el área de la red social Twitter.

Continuando con el desarrollo de antecedentes, se halló una investigación en Chile de María Belén (Rosales, 2018) titulada: “Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos” en el cual se analiza la trascendencia de los actores sociales, políticos, mediáticos y los marcos simbólicos correlacionados en el proceso de construcción de subjetividades colectivas sobre el movimiento feminista de Argentina.

Bajo los fundamentos de Judith Butler (2017), se hace referencia a la integración de las redes sociales como un elemento de ayuda en la creación de acciones en conjunto en pro de las protestas que buscan dignificar a las mujeres y producir políticas que visibilizarían en el escenario tecnológico.

En esta investigación se utilizó una metodología cuantitativa donde analizaron a seis publicaciones acompañados de mensajes, imágenes o fotografías dispuestos en la visibilización y viralización del caso #NiUnaMenos, a su vez, se demostró que la praxis del contenido producido influye notoriamente en la circulación y preeminencia de este. En cuanto al instrumento investigativo se usaron fichas de análisis teniendo como población de estudio los usuarios de Facebook.

En conclusión, se determinó la prioridad de mejorar la retórica del lenguaje empleado en la agenda feminista para generar acciones efectivas en la concientización de los individuos, desde un amplio espectro la discusión otorgó un papel legitimador sustentado en las TICs en función del campo tecnológico y la inserción en el contexto político.

Tal como se ha visto, se destacan los aportes del activismo político en la red como un elemento efectivo en temas de ciberfeminismo y la reflexión planteada por medio de la culturización digital visto desde un panorama identitario y de movilización.

Continuando se encontró en México, por Miriam Pérez (González, 2017) la tesis de Pregrado “Representación de la mujer en los memes de la red social Facebook” cuyo objetivo fue la indagación de ‘memes’ publicados en la red social Facebook, se analizó la significación de estos con relación a temas sexuales, sociales, simbólicas y de género en un contexto de corte feminista por medio de una imagen fotográfica hechas por los mismos usuarios.

Teniendo en cuenta las bases teóricas de García (2004), quien profundiza cómo en la publicidad se manifiesta a la mujer como una figura visual en la comunicación de mensajes comerciales, en el mismo sentido, menciona como se distribuyen estereotipaciones en la misma.

Se implementa un método cualitativo teniendo en cuenta que, se analiza por medio de una fotografía y se observa detalladamente imágenes compartidas en dicha red, identificando los signos y códigos incidentes en la categorización de los memes según su enfoque, a su vez, se fundamentó en la etnografía digital al análisis semiótico de los memes seleccionados.

De lo anterior se concluye como Facebook en su carácter comunicativo permite la distribución de contenidos y participación colectiva, no obstante, resulta elemental estructurar espacios discursivos y de acción en pro de la protección de los derechos personales y grupales de los colectivos feministas.

Como aporte investigativo se constituye la categorización del feminismo desde un nuevo enfoque con la construcción ideológica en un ámbito socio-virtual señalado desde la cultura del consumismo.

En España José Sánchez y Diana (Fernandez, 2017) dieron a conocer una investigación llamada “Subactivismo feminista y repertorios de acción colectiva digitales: prácticas ciberfeministas en Twitter” una red donde utiliza con prioridad el soporte de conocer acciones

concretas para divulgar y construir asuntos para debatirlos, teniendo sensación en la comunidad y democratización con la divulgación.

Holzer y Sorensen (2003) su política entendida como un margen más allá de las instituciones sociales predominantes en la actualidad y de las que hace parte un proceso de búsqueda de realineación de los procesos sociales existentes en el marco de la normalidad.

La visibilidad del público feminista es diversa, teniendo autocríticas, que consta con la necesidad tener un mejor discurso feminista, es un enlace para la transformación digital en el feminismo político, lo confirma: herederas Solanos (1968), Paterson (1992), Balkan (1996), Plant (1997), Wajcman (2000), Núñez, Fernández y Peña en el (2016). Se aprovecha la gran brecha de interconexión de las redes sociales para divulgar noticias con la intención de manejar una metodología ‘voz a voz’ el cual consiste en que los internautas le informen por medio del dialogo las noticias posteadas a aquellas personas sin acceso a dichas redes sociales, convirtiendo la noticia digital en un tema de interés colectivo fuera de las redes sociales.

2.1.2 Antecedentes nacionales

En el ámbito nacional se identificaron antecedentes que hicieron relevancia en la investigación en curso y sirvieron para establecer cómo se ha estudiado al colectivo feminista en el país; los autores y metodologías impartidas entorno al análisis de la percepción sobre los grupos de mujeres que exigen sus derechos como seres humanos.

En la capital del país (Bogotá) se presentó un trabajo de grado por Laura Alejandra Amaya y Cristiano Daniela Jineth Olaya (Leal, 2020) titulado “Análisis sistemático de literatura ¿cómo se ha abordado la sexualidad de la comunidad digital?” con el objetivo de percibir los aportes que le atribuye el ciberfeminismo latinoamericano del actual siglo a la comunicación digital.

Se fundamentó este trabajo en Morín (1998) en la teoría del pensamiento complejo que hace referencia a un nuevo pensamiento eficiente para el análisis de la naturaleza social y así mismo hallar la manera de solucionar las problemáticas que presente la humanidad, con el apoyo de esta teoría se desarrolló el análisis en base a la indagación y observación extendida en el trabajo.

Se manejó una metodología cuantitativa con enfoque cualitativo en base a teóricos, de manera analítica se manejó un recolección de datos en medio de una rigurosa y muy detallada indagación en redes sociales y páginas web, esta se organizó en un ficha de 11 divisiones: Número, fecha de consulta, base de datos, criterio de búsqueda, tipo de publicación, citación, bibliografía, enlace, concepto, cita relevante y aporte (ya sea propio o de un teórico) lo cual dejó como resultado que los contenidos feministas llegan a un gran potencial en la comunicación digital en cuanto a definir y ampliar los conceptos referentes a el feminismo y la sexualidad.

Como conclusión de tales observaciones en Latinoamérica si existe gran actividad de internautas que participan en los grupos digitales feministas, los países más dinámicos en actividad feminista digital son Ecuador, Costa Rica, Perú, Bolivia y Venezuela, sin embargo, en comparación con Europa la interactividad digital es más baja. Se reconoce que el contenido hispano suele dar muy buenos aportes al desarrollo conceptual del feminismo y la sexualidad en el contexto de la comunicación digital.

También se publicó en Colombia un artículo por Mónica Naranjo (Ruiz, 2019) llamado “ciberfanatismo y diseño en Colombia: prácticas en perspectiva de género” la finalidad de transformar las acciones participativas de las redes sociales en contexto ciberfeminista y allí buscar conciencia social y de cambio en las conductas digitales. Toma como autor principal a Pierre Levy en la cibercultura como medio de interconexión social por el hecho de que lo

menciona como un complemento entre cultura, sociedad y técnica. Considerando la cibercultura como un óptimo iniciador de la inteligencia colectiva lo cual desarrolla excelentes avances comunicacionales.

Como metodología cuantitativa se utilizó una serie de análisis en plataformas feministas de alcance internacional que propicie el crecimiento feminista en el ciberespacio. como, por ejemplo, la página LW&D que es un portal feminista que se encuentra en plataformas como Instagram, que hasta el 2019 ha llegado a obtener la participación de opinión femenina a más de 250 ciudades y se deduce el buen activismo que generan los contenidos digitales de las mujeres creadoras de estas plataformas y señalando también que la interacción de ciberfeministas en tales plataformas digitales ayuda a la difusión de su contenido.

Por medio de entrevistas semi estructuradas a las lideresas de estas plataformas digitales de las observaciones a los contenidos de las páginas el resultado arrojó que el manejo de prácticas postdigitales de manera positiva al desarrollo social feminista y a la ampliación colectiva de información e inclusive diseños que promueven las protestas artísticas y simbólicas en referencias feministas, sumando a los grandes apoyos motivacionales constantes que estas plataformas generan en su contenido.

En Antioquia se desarrolló una tesis de grado presentado por (Gonzalez, 2018) titulado “Retornando el aquelarre: una mirada a la praxis feminista a través de la figura de la bruja. Caso red colombiana de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos” pretende aclarar el concepto de “bruja” apropiándolo como una figura de empoderamiento feminista de la época medieval, caracterizando al colectivo como mujeres fuertes que alzan la voz en contra del patriarcado para defender sus derechos con propiedad y sentido revolucionario que sirvió como

fuentes de inspiración en las redes feministas de la actualidad, en este caso específico se refiere a la RCMDSR de la ciudad de Medellín.

Los principales aportes de la investigación son por la autora Silvia Federici, quien con base marxista posiciona a la mujer como fuente del capitalismo, puesto que una mujer en épocas pasadas realiza ciertas tareas y trabajos complejos que eran esfuerzo que remuneraba el capital y lo beneficiaba además porque no era un trabajo pago, incluyendo la defensa y oposición al patriarcado que manejaba tal sistema de opresión a la libertad de la mujer.

Se manejó una investigación cualitativa de los hechos históricos que oprimían a mujeres parteras, científicas, yerbateras e intelectuales que estaban en desacuerdos con las estructuras patriarcales que vivían, defendían sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, pero como resultados fueron catalogadas como “brujas” el significado de este fue grotesco, repulsivo y representaba una amenaza social lo cual generaba miedo en las personas que les rodeaba, finalmente fueron quemadas, mutiladas, decapitadas, humilladas y colgadas públicamente como amenaza para futuras mujeres activistas de la época. La RCMDR apropia la palabra “bruja” como honra a el activismo femenino tratando por partes el estigma social que tienen las personas de las “brujas” para borrar el significado erróneo y hablar de la verdadera historia, potenciando el activismo feminista desde sus raíces y las luchas contra el patriarcado.

Por otra parte, se ubicó en Bogotá en la Corporación Universitaria Minuto de Dios la investigación realizada por Mauricio (Vega, 2018) titulada “Social media y el lenguaje de la equidad de género” la cual tiene como eje principal el análisis de las publicaciones de la Fanpage @UNIMINUTOCOLOMBIA de la universidad para determinar aspectos de equidad de género y uso del lenguaje incluyente.

Resaltando los aportes teóricos de Castañeda y Gutiérrez (2010), hacen referencia a la red como una herramienta de interconectividad donde los usuarios se enlazan conforme a las características de las fuentes de información teniendo en cuenta la prioridad de esta enmarcado en un proceso comunicativo y multidimensional.

El aporte generado a la investigación radica en la inclusión de las prácticas del lenguaje en la comunicación digital viéndola como un todo en el desarrollo y construcción de un lenguaje de apropiación y enriquecimiento de los colectivos feministas.

Fundamentándose en las bases teóricas de Giraldo (2013), quien menciona como la imagen de la mujer ha sido reproducida para el consumo en favor del hombre, designando tabúes estereotipados en la concepción de belleza y ‘perfección’ bajo la relegación y codependencia del género femenino.

Según Perris, Maganto y Kortabarría (2013) la imagen de la mujer protagonista de los medios virtuales, es una mujer con un físico espectacular y que utiliza el mismo como reclamo para la comercialización de productos. Todo esto se ha trasladado al mundo virtual, así podemos identificar y combatir la deshumanización de la mujer, por medio de las páginas Webs únicamente para mujeres (Núñez & Hernández, 2011), (Rodríguez y Sánchez, 2017).

Por lo tanto, la comunicación digital se ha convertido en un participante activo en la producción audiovisual, sin embargo, esto ha traído consigo la significación del valor irreal de las mujeres. Como aporte se destaca la reflexión crítica de la de satanización mediática del cuerpo humano reconfigurándolo como un instrumento de expresión y libertad.

Para finalizar, se evidenció que, aunque se presentan publicaciones que no fomentan la exclusión tampoco existen aquellas que propicien abiertamente la equidad de género, al mismo

tiempo, se pone de manifiesto el uso de términos masculinos para referirse a ambos géneros, siendo tratado este aspecto de manera superficial.

2.1.3 Antecedentes regionales o locales

En la siguiente información, encontramos en artículo (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020) “Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana” en el cuál buscaron dar conocer las diferencias entre las migrantes venezolanas en el área metropolitana de Cúcuta, teniendo notas periodísticas, teniendo una metodología cualitativa para el análisis del contenido adjuntado. Las noticias narrativas fueron organizadas por años y cantidades con su totalidad, para llegar a un total de 134 notas en el año.

Tabla 1. Relación de notas publicadas por año y mes

Año/Mes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Enero	-	1	3	1	3	2	9
Febrero	-	-	1	-	1	2	4
Marzo	2	1	2	3	1	1	10
Abril	1	2	3	2	3	3	14
Mayo	-	1	-	1	1	5	8
Junio	-	3	-	3	3	4	13
Julio	1	3	-	3	5	3	15
Agosto	5	5	3	1	1	-	15
Septiembre	8	3	1	2	3	-	17
Octubre	3	2	2	3	1	-	11
Noviembre	2	4	2	1	-	-	9
Diciembre	-	2	5	1	-	-	8
Total	22	27	22	21	22	20	134

Ilustración 3 Resultados de las mujeres migrantes

Fuente: (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020)

Un diario local, entre el año 2015 y 2020 hizo referencia a las mujeres venezolanas para hacer un avance haciendo referencia a ellas en la ciudad. También recalcan a través de la página web en donde se recuperó un total de 134 notas que coincidían.

En el año (2019) Ruíz y Arévalo; Ordoñez y Ramírez en el (2018) fueron casos particulares de mujeres venezolanas con la seguridad de la nación. En la siguiente tabla se muestra el número de total estudiado donde fueron asesinatos, secuestros, hurtos, extorsión, trata de personas y drogas.

Delito		2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hurto	Agencia	1	1	-	1	1	1	5
	Victima	-	-	-	-	-	-	-
Asesinato	Agencia	-	-	1	1	-	-	2
	Victima	2	4	1	4	4	5	20
Secuestro	Agencia	2	-	-	-	-	-	2
	Victima	-	-	-	1	-	-	1
Extorsión	Agencia	-	-	-	-	-	1	1
	Victima	-	-	-	-	-	-	-
Trata de personas	Agencia	1	-	-	-	-	-	1
	Victima	-	-	3	2	1	-	6
Drogas	Agencia	1	-	-	-	-	2	3
	Victima	-	-	-	-	-	-	40

Ilustración 4 Resultados de las mujeres migrantes

Fuente: (Gladys Adriana Espinel E. C., 2020)

Esta investigación analizo 134 notas publicadas entre los años 2015 y 2020 en mujeres mirantes de Venezuela, donde se muestran las condiciones económicas, y sitios rurales, el trabajo informal con el que cuentan algunas como el trabajo sexual, pero también varias sufren de injusticias por el público de la calle.

En Cúcuta (Colombia) Ányelo D. Rico (Suarez, 2018) presentó una tesis de grado titulada “Usos y apropiaciones del fan page de la red social virtual Facebook por parte del programa de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander desde el segundo semestre del 2016 hasta el primer semestre del 2017” su objetivo principal fue mejorar

la comunicación digital del programa (comunicación social) en la red social de Facebook y a su vez consolidar los procesos comunicativos digitales de manera asertiva con los espectadores del fanpage.

El autor predominante en esta investigación fue Prensky (2001) quien asegura que los universitarios son el primer lugar en la generación conformada por herramientas digitales y tecnológicas, ya sea por ocio, trabajo o educación.

La metodología utilizada fue mixta para tener mejor claridad en los resultados, se realizó una secuencia desde agosto del año 2016 a sexto mes (junio) del siguiente año (2017) del fanpage que en ese momento estaría utilizando el programa de comunicación social, aparte de esto se realizaron 212 encuestas a los estudiantes para poder comprender qué clase de ambientes percibían en las interacciones desde esta fan page y si las publicaciones eran asertivas para el tipo de público que estaba manejando.

Se obtuvieron varias conclusiones como que la red social de Facebook y el fan page llegan de manera positiva, fácil y rápida a los públicos internos y externos, tras las encuestas se tuvo en cuenta que a los estudiantes les gustaría más contenido académico para reforzar los contenidos de formación ya aprendidos y análisis de contenido resultó ser el uso de las TICS una herramienta muy eficiente en temas de comunicación entre estudiantes y maestros, llevando a la proyección de usar más redes sociales que hagan llegar contenido del programa de comunicación social a una mayor cifra de público de interés.

En la capital de Norte de Santander (Cúcuta) Jordán Becerra y Johan (Castillo, 2014) presentaron su trabajo de tesis llamado “Análisis del discurso sobre paz” de Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga en la red Microblogging Twitter durante las elecciones presidenciales de Colombia (15 marzo – 15 junio de 2014) su finalidad fue analizar el discurso político y las

estrategias discursivas de Juan Santos y Oscar Zuluaga en la red social Twitter en el marco de las elecciones del 2014 en Colombia. Cuenta principalmente con aportes del teórico Teun Van Dijk (2006), lingüista holandés, seguido a Chilton y Schäffner, (2000) autores que identificaron la persuasión de los personajes políticos en sus discursos y nos señalan sus estrategias discursivas.

Contaron con el método cualitativo sumado al análisis del discurso para poder obtener las características del discurso manejado por ambos personajes políticos, se denotaron que en el lenguaje al público la persuasión era un componente que envolvía sus discursos políticos, también se identificó que la paz fue el distintivo en las campañas de estos candidatos a la presidencia.

Ambos discursos políticos buscaban la legitimación de sus ideales políticos, en cuanto a estadísticas fueron 346 tweets publicados por ambos J. Santos con 152 tweets y O. Zuluaga con 197, se separó por plantillas las recolecciones de tweets de cada uno y también las interacciones de estas en ellos se estableció sus características discursivas, como por ejemplo los componentes en minimizar los contextos negativos, positivismo, miedo, esperanza, anhelo de paz social, etcétera. En los discursos de Zuluaga predominó la negatividad y en el de Santos lo contrario.

Se concluyó que en ambos discursos políticos efectuaron a nivel social sus posturas en cuando a el concepto de paz dándole la reelección a Juan Manuel Santos en su manejo de estratégico del discurso y dominación social.

Finalmente, aún situados en el ámbito regional se encontraron investigaciones relacionadas al análisis de contenido y del discurso realizadas por la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona en donde se proyectaron distintos estudios analíticos desde la red social Facebook como escenario de difusión política, además de generar aportes acerca de la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas, sin embargo, no se

hallaron investigaciones similares que enlacen el ciberactivismo o feminismo digital a través de Facebook.

No obstante, si existe un interés por parte de las investigadoras Gladys Adriana Espinel, Eliana Caterine Mojica y Nohora Constanza Niño en abarcar iniciativas que involucren el análisis del papel de la mujer en la sociedad, desde la migración, la prensa y su representación en los medios de comunicación, con proyectos investigativos como “Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana” y “Mujeres columnistas, liderazgos de opinión en un medio en línea colombiano” de la mano de Giovanni Bohórquez, Gladys Espinel y Eliana Caterine (2020).

2.2 Marco teórico

2.2.1 El feminismo históricamente

El feminismo posee una dualidad teórico-práctica en la que es establecido como una teoría del mismo modo que un movimiento social activo desde la primera mitad del siglo XX, la historia del feminismo ha sido peculiarmente titánica, las mujeres precursoras de esta corriente teórica y movimiento social vivían un contexto en el que no eran vistas como parte esencial de la sociedad; los cargos eran meramente de hombres y ellas se limitaban a trabajar en la casa para complacer a sus esposos, criar a sus hijos y mantener el status de familia tradicional de aquel entonces.

“Desde el nacimiento oficial del feminismo organizado en 1848, en una capilla de pueblo de Séneca Falis (Nueva York), las feministas estadounidenses emprendieron una lucha prolongada en defensa de los derechos de las mujeres a la educación, el trabajo y el poder político, que culminó con su conquista del derecho al voto en 1920. Luego, durante más de medio siglo, el feminismo se mantuvo entre los bastidores de la escena estadounidense. No es que las mujeres dejaran de pelear. Una de las expresiones más célebres de las luchas de las mujeres, el boicot a los autobuses de 1955 en Montgomery (Alabama), que podría considerarse un preludio del movimiento por los derechos civiles en el Sur y cambió la historia estadounidense para siempre, fue protagonizado predominantemente por mujeres afroamericanas que organizaron a sus comunidades”
(Castells, 1999, pág. 202)

De acuerdo con lo anterior, la historia feminista se divide en tres olas que se desarrollan con el proceso ilustrado en el que las mujeres logran desde la Revolución Francesa y hasta mediados del siglo XIX hacer legítimos sus derechos, su educación y la vista del clero frente a la mujer, su

nivel educativo; lograron ingresar a las universidades, ser graduadas y reconocidas por la comunidad académica.

La segunda ola; transcurre desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta el final de la segunda guerra mundial, en este punto de la historia las mujeres consiguen ser votantes y ser elegidas en cargos públicos; sin duda alguna en Europa y USA fue tendencia encontrar féminas en el tarjetón electoral.

“En Inglaterra aparecen las sufragistas, lideradas por Emmeline Pankhurst, y el debate sobre el sufragio universal se hace cada vez más intenso. Durante la primera mitad del siglo XX, se va incorporando a las legislaciones democráticas, a veces limitada en edad o estrato social. Es la primera reivindicación pacifista e introduce el término de solidaridad” (Barba, 2019, pág. 1)

La tercera ola del feminismo va desde el final de la segunda guerra mundial y hasta la actualidad; su estandarte se basa en abolir la frágil justicia ante actos de violencia contra la mujer, la sexualización del cuerpo femenino en los medios de comunicación y la diversidad de las mujeres en creencias, sexualidad, estructura social, etcétera.

“Pide la abolición del patriarcado: se toma consciencia de que más allá del derecho al voto, la educación y otros logros de las primeras feministas, es la estructura social la que provoca desigualdades y sigue estableciendo jerarquías que benefician a los varones”. (Barba, 2019, pág. 1)

Tras esta ola de revolución de género las redes sociales se convierten en el principal aliado del género femenino para lograr cambios coyunturales; se observó hace un siglo en las calles, ahora se demuestra en el ecosistema digital.

En este sentido el movimiento feminista ha revolucionado por muchos años en contra de los estándares con el único fin de extinguir el patriarcado que se ha manifestado bajo la opresión del

sexo femenino, tal como lo menciona Manuel Castells el feminismo remarca los esfuerzos históricos de la mujer por abolir la relegación de género y vislumbrar nuevos matices de las féminas en la sociedad. “Bajo la diversidad del feminismo, se encuentra una comunidad fundamental: el esfuerzo histórico, individual y colectivo, formal e informal, para redefinir la condición de la mujer en oposición directa al patriarcado” (Castells, 1999, pág. 202)

Es así como el movimiento feminista ha roto las barreras que por años atrás muchas mujeres sufrieron y no solo por el hecho de ser mujer, también existieron otros factores por los que atravesó el género femenino como lo fue el racismo, el clasismo y el analfabetismo; desde este punto es importante destacar que el movimiento surgió como un proceso emancipatorio de independencia y libertad, sin distinguir las características que las diferenciaban unas de las otras.

“Aunque las pioneras de la década de los sesenta que redescubrieron el feminismo eran en general blancas, de clase media y tenían educación superior, en las tres décadas siguientes los temas feministas se vincularon con las luchas que las mujeres afroamericanas, latinas o de otras minorías étnicas habían venido realizando tradicionalmente en sus comunidades.” (Castells, 1999, pág. 210)

De esta forma es pertinente resaltar que este movimiento se ha potencializado de la crítica cultural y social por las cuales ha atravesado, lo cual significó una nueva reestructuración en los estándares jerárquicos establecidos de la primera y segunda ola feminista; a su vez uno de los principales detonantes de la tercera ola fue la ejecución de este nuevo proceso colectivo, la comunicación, puesto que brindó nuevas herramientas de organización a partir de ideales similares como punto de sensibilización donde el símbolo de la mujer ya no se manifiesta como una figura de subordinación.

Desde este enfoque Castells (1999) subraya que el movimiento feminista se nutre de varias afluencias las cuales se han remarcado históricamente en los últimos años, visto desde un ángulo crítico se ha reflejado que la realidad social y cultural no son ámbitos inamovibles, por el contrario, evolucionan adaptándose y transformándose a las nuevas eras, lo mismo ha ocurrido con las feministas quienes se vieron en la necesidad de emigrar a estos nuevos entornos, sin dejar de lado su objetivo principal que es generar acciones de protestas y movilización.

“El movimiento feminista, según se manifiesta en su práctica y discursos, es extraordinariamente diverso. Su riqueza y profundidad aumenta cuando analizamos su contorno en una perspectiva global y comparativa, y cuando las historiadoras y teóricas feministas desentierran los registros ocultos de la resistencia de las mujeres y el pensamiento feminista” (Castells, 1999, pág. 201)

En concordancia las redes sociales emergen como un componente de visibilización y difusión con el fin derogar el poder que tenían los mass media que por muchos años opacaron al feminismo debido al pensamiento androcentrista de la sociedad, la cual abarcaba un modelo patriarcal que predominaba en la época.

Como evidencia del proceso de actualización de las dos últimas décadas se ha visto reflejado la evolución de los colectivos feministas dentro la era digital, una prueba de esto es la inserción de las fanpages en las redes sociales las cuales han traído consigo una cadena de empoderamiento femenino, lucha por los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

“El uso de las TICs por parte de los cyberactivistas ha facilitado la movilización de la participación, la coordinación de las acciones y se ha utilizado como una herramienta táctica en sí misma. La utilización de redes informáticas reduce los costos de transacción asociados con la organización de la acción colectiva y, por lo tanto, nivela el campo de

juego de la política. En suma, las organizaciones pueden beneficiarse del uso de las TICs mejorando su capacidad para comunicarse de manera efectiva con mayor velocidad, costos reducidos y facilidad de interacción entre una red internacionalmente dispersa (Pickerill, 2004).” (Accossatto & Sendra, 2018, pág. 7)

En este sentido se destaca como la transformación social desde estos aspectos y el acceso a internet fortaleció el espacio para ampliar los discursos feministas desde diversos contextos con el objetivo lograr así una mayor proliferación de campañas, manifestaciones o diversas iniciativas que buscan generar concientización e instar a las mujeres a sumarse a estos colectivos.

Estos colectivos feministas se han visto beneficiados del poder del internet y las plataformas digitales puesto que estas se nutren de un ámbito democrático donde se distribuye libremente información y como medios de difusión masivo, tal como señalan Accossatto y Sendra estos colectivos informan con anticipación los sucesos o eventos que como organización tienen cronológicamente estipulados para sus manifestaciones fuera de lo virtual.

“Las acciones de protesta se están discutiendo en los sitios web o redes sociales antes de que sucedan, alentando la participación de los visitantes del sitio y facilitando el evento. El uso de las redes sociales se ha llevado a cabo, tanto como el espacio privilegiado de la acción colectiva (campañas) como un medio de difusión y ampliación de sus acciones colectivas fuera del mundo virtual (manifestaciones) (Earl, 2012)” (Accossatto & Sendra, 2018, pág. 11))”

2.2.2 Ciberactivismo

El ciberactivismo es la evolución de la lucha de las mujeres feministas porque las esferas del poder ejecuten acciones en las que haya igualdad de género en escenarios como el trabajo, los lugares públicos, la educación y la familia. Es la corriente tecnológica la que obliga a este movimiento a actualizar sus medios de visibilización.

Es de esta manera que trasladan sus luchas hacia la web, dejando de lado limitantes como la temporalidad, inmediatez y normalización de las marchas. Con subir contenido a redes sociales, o cualquier otra plataforma, las feministas pueden ser escuchadas en todo el mundo.

Estas hazañas demostraron que hay estrategias para difundir piezas alusivas a la igualdad de género; un universo de marketing social, diseño, producción audiovisual y administración de redes sociales, en los que las posibilidades de ser escuchadas aumentan, en comparación con las tradicionales marchas presenciales.

Es esta unión lo que compone el ciberactivismo, un espacio virtual capaz de aumentar la visibilización de diferentes causas, entre ellas el feminismo. Ante ello Sierra y Caballero (2018) aseguraron lo siguiente.

“En este marco, el ciberactivismo puede considerarse una revuelta de la imaginación ante el colapso del sistema político tradicional. Las irrupciones que desobedecen el canon moderno que se atribuye a las revueltas (...) han venido a desestabilizar el monopolio de la representación de lo real, disputando, mediante la tecno política, el poder hacer-ver, hacer-creer de las narrativas dominantes que anulan o dificultan las posibilidades de autor representación para los ciudadanos y, lo que es más importante: a través de este sistema multipolar, obligan a los medios convencionales a incorporar temas, asuntos, informaciones que transitan de la red a la calle y viceversa, un logro no menor” (Sierra y Caballero, 2018, pág. 2).

Sierra y Caballero (2018) afirman que los sistemas informativos como una posibilidad de interpretar la sociedad desde una metodología de participación ciudadana, en la que se logren alianzas institucionales. Todo ello ligado a la inmediatez de las plataformas web.

“El nuevo ecosistema informativo plantea la necesidad de discutir en detalle los niveles y formas de interacción. Pues la interpenetración de trabajo y vida, lo

público y lo privado, la producción y reproducción de lo social, atraviesan según distintas lógicas de ambivalencia las nuevas formas de mediactivismo. Ello implica discutir los procesos y metodologías, por ejemplo, de participación de la ciudadanía en espacios institucionales como las webs municipales, así como los modelos de gobernanza y gestión de los intercambios sociales” (Sierra y Caballero, 2018, pág. 10).

Y es que situaciones a lo largo del mundo han demostrado cómo el ciberactivismo puede potenciar la inconformidad de las personas. Con la masificación del contenido, todos los que se conectan a las redes sociales y plataformas web, se enteran de manera inmediata de lo que atraviesa un lugar, quizá desconocido y al otro lado del planeta.

Rengifo (2018), describe la Primavera Árabe y las marchas contra las Farc, como dos ejemplos del poder del ciberactivismo.

“Movilizaciones sociales como Un millón de voces contra las Farc y la denominada primavera árabe, que condujo a la caída de las dictaduras en Túnez y Egipto, son un claro ejemplo de cómo los jóvenes y Facebook se “unieron” y desempeñaron un papel protagónico. Es así como el internet en general y las redes sociales en particular se configuran en un nuevo espacio público, en la nueva plaza pública para la participación y socialización de los sujetos en la era del ciberespacio” (Renfigo, 2014, pág. 2).

Para Castillo (2017), el ciberactivismo es una posibilidad de trasladar lo tradicional a un universo de mayores posibilidades.

“Es importante reconocer que las plataformas digitales sí han permitido generar un ecosistema de inmediatez en la comunicación, situación que innegablemente genera conexiones entre todos aquellos que podemos tener acceso a estas, lo cual ocasiona que fenómenos del comportamiento social como el activismo o el hedonismo se manifiesten en este nuevo ecosistema, muchas veces de una forma distinta a la tradicional, pues como se ha visto en esta investigación todas las reglas del juego cambian” (Castillo, 2017, pág. 58).

2.2.3 Facebook como escenario del ciberfeminismo

Las redes sociales se convirtieron en un espacio de opinión en el que se logran generar debates sobre los esquemas sociales, las injusticias y la impotencia de las comunidades ante diferentes problemáticas. Naranjo (2019) explicó que “el ciberespacio es un lugar donde se construye la resonancia desde el otro u otra y allí lo colectivo surge entre lo individual, logrando construir un territorio de encuentro” (Naranjo, 2019, pág. 36).

Para el autor, lograr iniciativas de emancipación desde la red social es una posibilidad de construcción colectiva, en la que se puede llegar a diferentes elementos de la sociedad; la política, la cultura, las comunidades vulnerables etc.

“La utilización de redes informáticas reduce los costos de transacción asociados con la organización de la acción colectiva y, por lo tanto, nivela el campo de juego de la política. En suma, las organizaciones pueden beneficiarse del uso de las TIC mejorando su capacidad para comunicarse de manera efectiva con mayor velocidad, costos reducidos y facilidad de interacción entre una red internacionalmente dispersa (Naranjo, 2019, pág. 5)

Por su parte, Braidotti (2016), especificó que la estrategia feminista se ha centrado en usar Facebook para lograr la liberación colectiva.

“La estrategia más efectiva para las mujeres sigue siendo utilizar la tecnología para liberar la imaginación colectiva del falo y sus valores accesorios como el dinero, la exclusión y la dominación, el nacionalismo, la femineidad icónica y la violencia sistematizada” (Braidotti, 2016, pág. 2)

Y es que el uso de Facebook como red de información inmediata, es un privilegio de las feministas para lograr escalar, en la opinión pública, elementos de valor para lograr posicionarse en la escala de intereses de los usuarios, el proceso de emancipación y lucha por la igualdad de género.

“La inmediatez y la opinión pública, y el fácil acceso a la misma, han hecho de Facebook una plataforma digital y mediática con información rápida, real y validada por el público, lo cual es el factor determinante para considerar a una plataforma como fuente de información privilegiada. Hoy en día, la opinión pública es la que manda. Los jóvenes tienen acceso a información que antes no la tenía, sus ideas son escuchadas y ellos son las masas y medidores de recepción en mensajes en redes sociales” (Renfigo, 2014, pág. 6)

El uso de Facebook como plataforma para el ciberfeminismo, es una posibilidad de lograr unir todas las subjetividades, de los colectivos, en pro de una causa: la democracia y la igualdad.

“El ciberfeminismo se está desarrollando y está erigiendo herramientas culturales y de divulgación, fomentando la visibilización de otras formas de identidades y subjetividades. Para que la circulación de estos resultados ocurra se deben abrir nuevos espacios que evidencian esta evolución de democracia participativa, ya

que es necesaria la circulación de las ideas reconfiguradas, creadas a partir de los colectivos feministas que buscan un espacio donde la equidad tenga cabida, puesto que la red se ha concebido como una creación de pose masculina y así ha permanecido” (Naranjo, 2019, pág. 10)

2.2.4 Análisis de contenido

Es indiscutible que cuando se hable de definición varía el significado por los puntos de vista, pero cada significado lleva siempre al mismo objetivo de la investigación con un mismo fin, dando características, teniendo una técnica de investigación o análisis, usando contextos específicos en el análisis de contenido constituyendo un mismo tema a realizar; sin embargo, dejando claro todos los datos que se dan a conocer en el contenido, conociendo que estos elementos son importantes en él.

“Berelson (1952), sostiene que el análisis de contenido es "una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación" (pág. 18). Por supuesto, el requisito de que la técnica sea "objetiva" y "sistemática" (Berelson, 1997, pág. 27)

El análisis de contenido tiene una fase donde se divide de 6 secciones: muestreo de los contenidos, entrenamiento del equipo codificador, codificación, fiabilidad del proceso de codificación, análisis estadístico de datos, y para finalizar la elaboración del informe de investigación; Sin embargo, todo esto une para crear un procedimiento comunicativo en el mensaje, teniendo en cuenta las técnicas a su fin.

Este varía en descubrir tendencias, y definir las diferencias que existe en la comunicación, analiza y compara los niveles de mensajes en los medios de comunicación, ayuda

a construir y aplicar estándares en los medios masivos teniendo en cuenta que, deja claro las medidas de los mensajes. Bardin (citado en Piñiel & Gaitán, 1995) afirma:

“El análisis de contenido se convierte en una empresa de des-ocultación o re-velación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo mensaje” (Raigada J. L., 2002, pág. 4)

Análisis de contenido según la selección de la comunicación estudiada:

El Exploratorio es una cadena alimenticia donde cumple un objetivo al final y es hallar una conclusión de un problema que no está claramente definido por medio de un análisis que se elabora y se registra a través de documentos claves de la investigación

De esta manera se empieza a visualizar un desenlace de soluciones mediante datos importantes registrados con el método de investigación así lo señala Raigada, Análisis de contenido según la selección de la comunicación estudiada, 2002

“Los análisis exploratorios sólo tienen por objeto una aproximación al diseño definitivo de una investigación en la que el análisis de contenido sea una técnica elegida para elaborar, registrar y tratar datos sobre “documentos” en el sentido que antes hemos explicado” (Raigada J. L., pág. 8)

Por otro lado, el descriptivo tiene un énfasis claro y es describir algo o por otra parte simplificar la información más clara de un elemento o texto. Aclarando que también define el tema a algo que en el momento se está representando al punto claro.

“Los análisis descriptivos tienen por objeto, en un marco de estudio dado, la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases de sus elementos” (Raigada J. L., 2002, pág. 9)

Los verificativos, dan la constancia de aclarar y dejar claro el origen de algún funcionamiento o un suceso de alguna actividad, comprueba la verdad que se está viviendo o se investiga para constatar, al público por medio de evidencias la franqueza y claridad de lo estudiado.

“Los análisis verificativos y explicativos pueden dar cuenta de inferencias sobre el origen, naturaleza, funcionamiento y efectos de los productos comunicativos: v.g. extrapolaciones como, al estudiar el contenido, inducir una predicción (inferencias inductivas), o estudiando un efecto, comprobar un contenido, o, estudiando un producto, comprobar los antecedentes de la comunicación (inferencias deductivas)”
(Raigada J. L., 2002, pág. 9)

El análisis de contenido según el diseño de análisis del objeto de estudio:

Dado a que existen diversos intereses en los procesos investigativos y tipos de contenidos por analizar, se definen los diferentes planes de análisis de contenido que se desglosan dependiendo del objetivo de estudio, entre estos los tipos de documentos por analizar ya sean manuscritos, sitios web, archivos digitales, etc. En ellos se resaltaría desde los procesos comunicacionales que utilizan los autores a las conclusiones obtenidas de los proyectos que el contenido analizado proporcione.

“En términos generales, por consiguiente, la pertinencia de la elaboración de datos mediante disección (o análisis) de productos singulares de comunicación social (como es el caso del denominado análisis de contenido) procede de someter a prueba (refutar) que las operaciones de disección del “texto”, y la elaboración, registro y tratamiento de los datos referidos a éste, resulten adecuados, significativos y suficientes para mostrar su singularidad respecto a la situación de comunicación que constituye el campo de estudio para representar, a su vez singularmente, un objeto de conocimiento científico: la

comunicación social a la que se recurre en la agenda del acontecer colectivo” (Raigada J. L., 2002, pág. 12)

En los documentales son llamadas documentales al tipo de análisis que tiene como objeto de estudio un documento bastante prolongado, son generalmente el tipo de las investigaciones cuantitativas ya que tienden a tener despliegues porcentuales o de cifras estadísticas ilustrados en diseños horizontales.

“Aquellos análisis que se valen de un corpus documental extenso, son los propios de los diseños horizontales o extensivos, típicos en el análisis de contenido de carácter cuantitativo, que suelen ser objeto de un tratamiento estadístico a partir de una construcción muestral” (Raigada J. L., 2002, pág. 13)

En el caso contrario a los documentales, el vertical se destaca por un texto corto que mantenga en su contenido únicamente el tema general sin desglosar más conceptos en el desarrollo del escrito.

“Es el de los diseños verticales o intensivos, como se ha dicho caracterizados por corpus muy reducidos o de un solo caso, cuyo desarrollo, a diferencia del que es propio de diseños horizontales, en ocasiones es mucho más amplio que el texto analizado” (Raigada J. L., 2002, pág. 13)

En el tipo de análisis transversal se puede tomar como una recolección de referencias de diferentes documentos ser estudiados, es decir, toma textos de distintos contenidos, pero con temas que proporcionen veracidad al tema de interés analítico, estos textos deben ser de los mismos instantes cronológicos.

“El análisis de contenido con diseño transversal es aquel que consiste en seleccionar muestras de corpus textuales que difieren, por ejemplo, en cuanto a una toma de postura ante un tema, y formar con ellos grupos independientes que

se analizan en el mismo momento histórico crucial reflejado en esos corpus”

(Raigada J. L., 2002, pág. 13)

Mientras el longitudinal se trata básicamente en analizar distintos documentos de diferentes épocas ya sea con la misma fuente de contenido o de documentos externos.

Manejando la teoría del sistema analítico que propone Rapoport (1969) en donde sostiene las observaciones en los contenidos graduales y sus factores variables.

“El análisis de contenido con diseño longitudinal consiste en analizar corpus en diferentes momentos de su trayectoria, ya sea aplicando medidas repetidas o sirviéndose de muestras independientes. Se trata de los análisis de tipo sistémico propugnados por Rapoport (1969), que desarrolla una teoría sistémica de los corpus textuales, según la cual hay que analizar siempre bajo los mismos parámetros el cambio o la evolución de un mismo corpus textual (por ejemplo, editoriales de un periódico) como sistema autónomo” (Raigada J. L., 2002, pág. 14)

En la triangulación también hace referencia a un inicio, nudo y desenlace para variar la perspectiva teniendo un mismo resultado con la investigación u objetivo; sin embargo, también cumple su sistema de descripción, explicación y evaluación del proceso cumpliendo una identidad propia de datos.

“En el diseño triangular, el término “triangulación” se utiliza de varias formas, pero fundamentalmente se refiere a la recogida y comparación de distintas perspectivas sobre una misma situación de comunicación. Se basa en la contrastación de la descripción, explicación y evaluación de los contenidos analizados en una investigación, con otras descripciones, explicaciones o

evaluaciones de otras investigaciones independientes realizadas sobre el mismo objeto, o bien, dentro de una misma investigación sobre idéntico objeto, de una combinación de técnicas, entre ellas el análisis de contenido, como medio de dar validez externa a los datos” (Raigada J. L., 2002, pág. 14)

Análisis de contenido según los parámetros de medición y evaluación:

Este análisis llamado frecuenciales tiene dos ramas: estadístico y relaciones. El primero que es estadístico hace referencia a las normas estadísticas o a algo contable, haciendo referencia a una repetición. Esta repetición dura depende el periodo en el que se continua la acción siendo reciproco el proceso.

“Entre los análisis de contenido frecuenciales cabe distinguir los análisis distribucionales de tipo estadístico y los análisis de relaciones. En los primeros, la interpretación de frecuencias se atiene a varias normas estadísticas, y en concreto: la norma de la distribución uniforme, la norma de la distribución estable y la norma de la representación no desviada; la norma de la distribución uniforme permite resaltar que la frecuencia de una categoría es mayor o menor que el promedio de todas las categorías, mientras la norma de la distribución estable permite apreciar modificaciones en las frecuencias con el transcurso del tiempo. La norma de la representación no desviada, finalmente, pone de manifiesto que las frecuencias observadas son mayores o menores de lo que sería previsible si la muestra fuera representativa de la población de referencia. Las frecuencias sirven entonces para medir estadísticamente datos descriptivos, o para establecer escalas bipolares que marcan la dirección (favorable, desfavorable, neutra, ambivalente),

o la intensidad y la dirección simultáneamente (cfr. Piñuel & Gaitán, 1995)”
(Raigada J. L., 2002, pág. 15)

Este tipo de análisis racional tiene la capacidad de poder entender, evaluar y determinar una investigación para tener una mejora en consistencia con su finalidad. Se una la razón para tener una mejor tabulación u orden para comprender comportamientos.

“Los análisis de contenido relacionales pueden medir la coocurrencia, pero siempre a partir de tabulaciones previas frecuenciales del tipo de las tablas de contingencia (ver Piñuel & Gaitán, 1995: cap. 4), entre distintos elementos categoriales, estableciendo entonces relaciones de determinación, asociación, equivalencia, oposición, exclusión, proximidad, simultaneidad, secuencialidad u orden. La tabulación de frecuencias cruzadas o de co-ocurrencia de dos dimensiones, por su gran simplicidad, es de las más utilizadas. Pero se dispone también de la posibilidad de hacer uso de técnicas multivariadas para verificar estructuras más complejas con datos multidimensionales. En el análisis relacional, el esclarecimiento de estructuras de relaciones lógicas entre categorías, para constatar la discriminación o la consistencia de unas sobre otras, son también otros ejemplos de cómo pueden desarrollarse estas técnicas (Piñuel & Gaitán, 1995)” (Raigada J. L., 2002, pág. 15)

Las técnicas del análisis de contenido:

Análisis de contenido siendo una metodología de contenido donde usa sus normas para tener una línea consecutiva con criterios, donde es una base para el análisis del discurso, siendo la parte donde al inicio se examinan los textos de investigación o cualquier otro tema de evidencia, para buscarle un significado con su objetivo final.

“Puede decirse que el protocolo es, por consiguiente, un procedimiento o conjunto de normas que guían tanto la segmentación del corpus según el establecimiento de criterios interpretativos para su lectura u observación, como para efectuar el registro más adecuado de datos, disponibles después para su tratamiento estadístico o lógico y para el procesamiento posterior (o transmutación) en datos de “segundo” y “tercer” orden, es decir, en datos referidos, a su vez, a datos previamente registrados y tratados” (Raigada J. L., 2002, pág. 17)

Componentes en el proceso de un análisis de contenido

El análisis de contenido propuesto por (Krippendorff K. , 1997) establece seis ejes fundamentales: formulación de datos, determinación de unidades, muestreo, registro, reducción de los datos, inferencia y análisis. Con ello se busca que la información a abordar sea la que contiene correspondencia con los temas que se trabajarán.

Es por ello que en el análisis de contenido es importante el dato, porque permite contrastar la información, para un posterior abordaje de la correspondencia con otros temas, posiblemente interconectados.

- Formulación de los datos
- Determinación de las unidades
- Muestreo
- Registro
- Reducción de los datos
- Inferencia

- Análisis

Para lo cual se recurre a:

- Validación directa.
- Verificación de la correspondencia con otros métodos.
- Verificación de las hipótesis respecto de otros datos

2.3 Marco contextual

2.3.1 Organizaciones en pro de los derechos de la mujer

En el contexto regional se hallaron diversas instituciones las cuales trabajan de la mano con el propósito de salvaguardar los derechos de las mujeres desde distintos aspectos. Entre los que se encuentran: Colectivo Feminista Espacio Violeta ubicado en Pamplona, Norte de Santander. Cuyo enfoque está dirigido a acompañar y brindar atención, apoyo psicológico y asesoría jurídica en torno a la violencia de género, además de facilitar información para acceder a la Intervención Voluntaria del Embarazo (IVE).

En concordancia con lo anterior se encuentra el Colectivo Orgasmas, el cual tiene un enfoque artístico, cultural y comunicacional focalizado a la educación de los derechos sexuales-reproductivos y el activismo menstrual.

En esta misma línea se halla Tibuyanas sororas, esta comunidad tiene como punto de partida incentivar el apoyo hacia las mujeres en relación con el aborto voluntario y proporcionar ayuda para salvaguardar la integridad de las mujeres que han sido víctimas de violencia física y psicológica.

2.3.2 La violencia contra la mujer en Colombia

En Colombia durante el año 2020 desde enero hasta el 10 de septiembre según un informe del Observatorio de Violencias Contra la Mujer en el país se registraron 147 feminicidios, 86 intentos de asesinato a mujeres y 160 casos de homicidios aún sin clasificar por falta de información.

En este sentido es pertinente mencionar que a nivel nacional existen varias organizaciones que se encargan de clasificar los hechos de violencia y agresión hacia las mujeres, tales como el Observatorio de Feminicidios de Colombia, el cual registró 630 feminicidios durante el año 2020, de los cuales 30 ocurrieron en Norte de Santander, esto deja claro que la violencia como símbolo de dominación y sometimiento hacia la mujer sigue latente en la sociedad.

Asimismo, la fiscalía general de la Nación informó que en los primeros meses del 2021 la tasa feminicidios aumentó un 8,8% en comparación al año pasado al igual que la violencia intrafamiliar.

“Se identificó que el delito de violencia intrafamiliar es la segunda conducta más denunciada en el país, después del hurto. En 2020 se registró un aumento de 5.411 casos con respecto al año 2019, pasando de 88.859 en el año 2019 a 94.270 en el 2020, lo que representa un incremento del 6%”. (Fiscalía General de la Nación, 2021, pág. 1)

Por otro lado, la plataforma de Violencia Basada en Género (VBG) del Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander informó que hubo 756 sobrevivientes de agresión por

género en el año anterior y en lo corrido del 2021 van 750 víctimas de violencia psicológica, económica, física y sexual.

Siguiendo con lo anterior, en respuesta a las cifras de maltrato que se manejan tanto en el país como a nivel local, anualmente el 8 de marzo se reúnen más de 20 organizaciones en la ciudad de Cúcuta en pro de los derechos de la mujer para la movilización denominada “Estallido Feminista del #8M” que busca reflejar las luchas históricas de la mujer desde aspectos como la violencia machista, estructural, la libertad sexual y de reproducción, la eliminación de las brechas económicas de índole laboral y salarial, la falta de garantías para la participación política y el aumento de trabajos ilegales que ponen en riesgo la vida del género femenino.

2.3.3 Corporación feminista mujer, denuncia y muévete

La Corporación mujer, denuncia y muévete se encuentra ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, esta entidad es una organización no gubernamental, actualmente cuentan con fanpage de Facebook, Twitter e Instagram donde constantemente publican contenido relacionado al feminismo y ciberactivismo.

La organización ‘MDYM’ está conformada por mujeres profesionales de distintos ámbitos con el objetivo de defender, luchar y velar por los derechos de las mujeres de la capital nortesantandereana en cuanto a educación y protección.

En la misión mencionan: “Somos una organización social feminista, sin ánimo de lucro conformada por profesionales voluntarias encargadas de trabajar por la promoción, garantía y restablecimiento integral de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia basada en género, explotación sexual y trata”.

En cuanto a su visión buscan obtener reconocimientos como entidad protectora y defensora de las féminas.

“Para el año 2022 la Corporación de Red de Mujeres Feministas Unidas por los Derechos y la Acción Política-Mujer, Denuncia y Muévete, será reconocida por su liderazgo en la región en pro de la incidencia de políticas públicas para la promoción, prevención, garantía y restablecimiento integral de los derechos humanos”. (MDYM C. , 2021)

Bajo el lema ¡La lucha por los derechos de las mujeres continua! Esta organización se basa en crear iniciativas que protejan y promulguen los derechos femeninos desde sus diversas redes. Siendo Facebook su mayor escenario con 5238 seguidores y 5055 likes, seguido de la red social Instagram donde cuentan con 968 usuarios y finalmente en Twitter tienen un total de 400 suscriptores.

2.4 Marco legal

La lucha feminista en Colombia se ha basado en que las mujeres sean parte importante de los entes judiciales del país. Es por ello por lo que tras varios sucesos lamentables (feminicidios y ataques contra la vida de varias mujeres) se han realizado proyectos de ley que, fueron el resultado del clamor de las feministas colombianas.

Las redes sociales se han convertido en una línea de difusión para la lucha social. Por ello Colombia se han generado diferentes leyes y artículos que dan esperanzas en la lucha por los derechos y la igualdad de las mujeres.

Entre los tratados internacionales que actualmente se ha vinculado a Colombia, se encuentra el vigente con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que se estipula la protección de las mujeres ante todo tipo de violencia. El acto jurídico fue aprobado abiertamente

en la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1979 y entrada en vigor en diciembre de 1981.

En síntesis, el convenio tiene como tesis central el invaluable aporte que tiene la mujer para la humanidad, dejando de lado el discurso machista y antagónico a todo estado de protección hacia ellas. Para ello se blinda en que todo país perteneciente a la ONU (entre los que se encuentra Colombia) debe tomar las medidas necesarias para mitigar la discriminación hacia la mujer y adoptar medidas jurídicas que, incluso, puedan reemplazar elementos legislativos para el mismo fin.

“A los efectos de la presente Convención, la expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006)

Ante ello, en los diferentes países pertenecientes a la ONU se inició el proceso de ratificación para defender a las mujeres y garantizar: trabajo digno, entidades que brinden bienestar físico, psicológico y jurídico en casos de agresión (doméstica, laboral, interpersonal, etc.). Un elemento que destaca es la licencia de embarazo remunerada (artículo 11, párrafo 2.B).

En el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer busca, de igual manera, reafirman el proceso de esclarecimiento

de procesos de violencia contra la mujer. Con este acto legislativo se tiene la base para un estado de bienestar para la mujer.

“Observando que en la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, Señalando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades en ella proclamados sin distinción alguna, inclusive las basadas en el sexo, Recordando que los Pactos internacionales de derechos humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación por motivos de sexo” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006, pág. 206)

En 1936 se añadió a la Constitución Política de Colombia el artículo 8 con el que las mujeres tienen derecho a ocupar cargos públicos con la autoridad y jurisdicción que la misma demanda. Con este avance se logró que el género femenino pudiera ejecutar el rol históricamente ocupado por hombres; demostrando capacidad en procesos administrativos, económicos y políticos.

Dos años después, el Congreso de la República añade el marco normativo desde el que se ejecuta la protección a la maternidad: Ley 53 de 1938. Con ello se buscó que toda mujer trabajadora (las cuales desde 1936 no solo ocuparían un rol secundario, sino de funcionarias).

“Artículo 2. no podrá despedirse de su oficio a ninguna persona empleada u obrera, por motivos de embarazo o lactancia y se conservará el puesto a la que se ausente por causa de enfermedad proveniente de su estado. Artículo 3. La mujer que sea despedida sin causa que se justifique ampliamente, dentro de los tres meses anteriores o posteriores al parto, comprobada

esta circunstancia mediante certificado facultativo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que pudiere dar lugar conforme a los contratos de trabajo o a las disposiciones legales que rijan la materia, tiene derecho a los salarios correspondientes a noventa días. Artículo 4. Toda madre obrera o empleada, durante la lactancia tendrá derecho a disponer de quince a veinte minutos cada tres horas, para amamantar a su hijo, salvo el caso de que un certificado médico establezca intervalo menor” (Ley 53 artículo 3 y 4, 1938)

Con ello, se da vía libre a que la mujer tenga derechos laborales que garanticen su bienestar y la protejan de la explotación laboral, su despido arbitrario y un salario que le permitan solventar sus necesidades en su periodo de embarazo.

Seguidamente, en 1954 el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (presidente de Colombia desde 1953-1957) mediante un acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente logró que las mujeres pudieran sufragar: ser parte de la vida electoral en los diferentes periodos de elección: nacional, departamental y locales sin restricción alguna. Este marco normativo hizo hito en América Latina, logrando que en países como México se impulsara la campaña por el voto femenino (logrado en octubre de 1954).

La Constitución Política de Colombia compila en el artículo 43 “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia” (Constitución Política de Colombia. Artículo 43, 1991)

Con ello se busca que las mujeres encuentren un proceso de igualdad y bienestar en procesos como el trabajo, la vida familiar y su rol en la sociedad. Por ello, se habla de beneficios como la remuneración laboral en permiso de embarazo. A partir de allí, se establece el proceso de generar elementos que empoderen a las mujeres en procesos de protección y fortalecimiento de su rol en la sociedad: uno legitimizado que busca la no discriminación de género.

Mediante la legislación aprobada por el Congreso y el Senado de la República se han aprobado diferentes leyes que buscan reforzar el trabajo constitucional y legislativo ejecutado en décadas anteriores (anteriormente reseñado).

La ley 1257 de 2008 es un acto legislativo que enmarca procesos jurídicos en los que se garantiza a las mujeres (sin importar distinción alguna) reforzar códigos penales, procedimiento penal con el fin de garantizar la protección de las mujeres.

“(…) Dicta las bases para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujeres, reformando el código penal vigente y garantizando para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, en el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, así como el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y adopción de políticas públicas necesarias para su realización” (Min. Justicia, 2021)

De esta forma se sentaron las bases para que a nivel jurídico y legislativo se generaran diferentes cambios en la forma en que se manejan casos de violencia: nuevos protocolos, entidades, acercamiento con actores de lucha contra la violencia, etc. Por ello es una ley importante en el marco de la protección de los derechos de las mujeres y estandarte de la lucha feminista en Colombia.

Seguidamente, en 2010 bajo el decreto 164 se crean la Mesa Interinstitucional para erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la que se buscó que diferentes entidades pudieran establecer protección integral a las mujeres víctimas de agresiones de diferente tipo. De esta forma entra en funcionamiento a la cabeza de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). Es la primera vez que un proceso de protección al género femenino llega a las altas cortes y se crea una entidad con enlace directo con el jefe de Estado.

Bajo este decreto se aportan acciones con entidades responsables que mejoren el marco de la no violencia de género y remitir todo caso a un sistema integral de protección social en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con la reforma del artículo 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia, el Congreso y Senado de la República aprueban el Acto Legislativo 2 de 2012, con el que se crearán tribunales de garantía en los que miembros de la Fuerza Pública sean judicializados por delitos sexuales contra mujeres. Con ello se da un avance en la lucha contra la violencia de género: anteriormente la justicia era nula en procesos de juicio contra agresiones de esta índole: más aún si son ejecutadas por uniformados, debido a su rol y que la justicia marcial es la encargada de juzgarlos. Con estas acciones se logró que los uniformados sean juzgados con naturalidad (perdiendo la índole de la guerra: posibles acciones dentro de la lucha) sobre agresiones contra la mujer.

En 2014 el Legislativo aprueba la Ley 1719 de 2014 con la que se garantiza que mujeres víctimas del conflicto armado bajo la causal de delitos sexuales logren ser admitidas en la justicia: valoradas profesionalmente, dictadas condenas a sus agresores y tenidas en cuenta en procesos de investigación, beneficios y, en coordinación con el DANE y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Instituto Nacional de Medicina Legal, ser incluidas

en el Sistema de Registro Unificado de Casos de Violencia contra la Mujer. Ello en aras de ser evaluados sus procesos en vías de protección y atención.

Con la Ley 1761 de 2015, también llamada Ley Rosa Elvira Cely, se buscó identificar y catalogar el feminicidio como un delito autónomo: con el que se debe garantizar sanción contra las acciones que ello conlleva. De esta forma se buscó adaptar estrategias pedagógicas que el caso amerita. En el artículo séptimo se estipula el accionar jurídico con el que se blinda esta reforma a la justicia.

“(…) La eliminación de los obstáculos y mecanismos de hecho y de derecho que conducen a la impunidad de la violencia feminicida. El otorgamiento de garantías de seguridad para los testigos, los familiares de las víctimas de la violencia feminicida, lo mismo que a los operadores de la justicia. La sanción a los responsables del delito de feminicidio mediante el uso eficiente y cuidadoso de los medios al alcance de la jurisdicción penal ordinaria o de las jurisdicciones especiales. La eliminación de los prejuicios basados en género en relación con las violencias contra las mujeres (Congreso de la República de Colombia, 2015)

De esta forma se adopta el feminicidio como un delito sin condonación alguna: reducción de sentencia, beneficios y, sobre todo, la categorización social y jurídica del término feminicida como sinónimo de violencia extrema contra la mujer: el mayor grado de dolor y agresión es el asesinato por el hecho de ser o pertenecer.

A modo de conclusión, en países como Estados Unidos el Senado ya ha evolucionado las leyes para que, en el argumento de protección a la mujer, se incluyan a la comunidad LGBT, migrantes y demás grupos minoritarios.

“(…) el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes (de EE. UU) aborda los obstáculos que enfrentan las víctimas de violencia que son miembros de tribus indígenas estadounidenses cuando intentan acceder a la justicia. A su vez, contempla garantías para proteger frente a la discriminación a víctimas de la población de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT), y amplía en forma moderada las protecciones para víctimas inmigrantes.” (Human Rights Watch, 2013)

Ello ocurrió en 2013 cuando se buscaba frenar la violencia contra poblaciones minoritarias de Estados Unidos: por ello se decidió proteger de diferentes tipos de violencia a las mujeres.

3. Diseño metodológico

3.1 Método y metodología

Este proyecto implicó una observación sistematizada de los contenidos recolectados, el método de investigación fue mixto, de tal manera que abarcó lo cuantitativo y cualitativo.

En el método cuantitativo recabó información con datos precisos y verificables, enfocados con los registros numéricos reunidos con respecto a las publicaciones, comentarios, compartidos y likes de la fanpage de la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete de la ciudad de Cúcuta, concernientes al tiempo pactado.

Así mismo se tuvo en cuenta aspectos cualitativos dado que los textos que acompañaban las publicaciones estaban sujetas a la interpretación para conocer la postura de la organización frente a las diferentes problemáticas de violencia contra la mujer, con ello se logró establecer la agenda de la página “MDYM” en relación con la promoción de derechos humanos de las mujeres de la región.

Como metodología, se tomó el análisis de contenido, donde se analizaron variables que permitieron examinar los elementos que se encuentran inmersos en el mensaje, las cuales facilitaron la interpretación de la estructura del contenido, en este sentido, esta técnica de análisis tuvo como propósito principal el estudio de las ideas que abarcó el mensaje comunicativo dentro de un aspecto que involucra a un emisor y a la agenda que quiere proponer.

Finalmente se tuvo como tipo de investigación, el descriptivo, ya que al finalizar se obtuvo la descripción de los aspectos observables de cada publicación analizada y la agenda temática de la corporación.

3.2 Corpus

Con base a la página de Facebook Corporación mujer denuncia y muévete de la ciudad de Cúcuta se analizarán las publicaciones originales y Re-post relacionadas a temas feministas (post texto, imágenes, videos), también teniendo en cuenta los likes, comentarios y compartidas con una delimitación temporal 3 meses, enero, febrero y marzo del año 2022

3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información

Con respecto a la recolección de datos se consideraron aspectos importantes de cada publicación de la página de Facebook de la Corporación MDYM, los cuales fueron analizados mediante una observación minuciosa y sistemática con base en una matriz de análisis diseñada para desglosar el corpus de las publicaciones seleccionadas.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Ficha 1 - Descripción del contenido de la página												
2	#	Linl	Mes	Dia	Publicación	Fuente	Likes	Compartidos	Comentarios	Tema 1	Tema 2	Tema 3	# hashtag 1

Ilustración 5 Ficha de análisis 1

Fuente: Elaboración propia

La Ficha 1 está compuesta por varios componentes que inician con el número de publicación recolectada en el transcurso del mes, seguido de este va la columna del link de dicho post, en las siguientes casillas se incluyen el día y el mes que se realizó la publicación, siguiendo con el tipo de publicación (infografía, video, foto), luego se analiza la fuente de la información (propio o externo), seguido de esto se analizan la interacción de cada publicación (likes, compartidos y comentarios), a su vez se identifican los temas tratados en el contenido y por último se encasillan los hashtags que alberga en el post.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Ficha 2 Postura del medio frente a las problemáticas									
2	#	Link	Mes	Día	Copy	Población	Tema General	Temas Específicos	Palabras clave	Palabras clave

Ilustración 6 Ficha de análisis 2

Fuente: Elaboración propia

De igual forma, la ficha 2 está diseñada para analizar el copy o texto que acompaña cada publicación de la página, describir a qué población se refiere de forma específica (mujeres, niñas, mujer afro, mujer trans); al igual que la ficha anterior de la casilla de la ‘A’ a la ‘D’ contienen información descriptiva de link, mes y día de la publicación, seguido de esto se consigna textualmente la información contenida en el post (copy), así mismo se identifica cual es el tema general que se menciona allí y a su vez los temas específicos, esto se lleva a cabo a través de una categorización de las palabras clave que posteriormente serán contadas para establecer las principales temáticas abordadas para cada tipo de población.

3.4 Fuentes e interpretación de la información

La recolección de las fuentes está basada en la realización de las fichas de análisis y su posterior procesamiento en gráficas y tablas que serán el principal insumo para la interpretación de los resultados de la investigación.

4. Análisis del contenido del fanpage de facebook corporación mujer denuncia y muévete de cúcuta en el primer trimestre del 2022

4.1 Descripción del contenido

Debido a las fichas de análisis de contenido se tuvieron en cuenta los datos cuantitativos y cualitativos de la fanpage de la CMDYM durante un lapso de tres meses, se realizó una frecuencia del uso en los contenidos digitales del fanpage y se calculó la relación entre la interacción y los temas de interés de las publicaciones.

En las publicaciones de Facebook de la corporación es sustancial tener en cuenta el número de interacciones de cada tema feminista y social que se maneje en el contenido, para ello se definieron los conceptos de cada tipo de publicación y así diferenciarlos. Al realizar el análisis de cada uno de ellos se separaron los temas sociales como el aborto, la violencia, prostitución y entre otros los cuales tiene sus propios hashtags.

A continuación, se muestran los conceptos con ejemplos ilustrados para clasificar las publicaciones y aclarar la referencia de cada tipo de publicación, seguido de los resultados porcentuales con su respectivo análisis.

Post: puede tener imagen y texto en un solo producto, los mensajes pueden ser de opinión, citas o informativa



Ilustración 7 post con concepto de cita

Fuente: (Dworkin, 2021)



Ilustración 8 post con concepto informative

Fuente: La mesa por la vida

Videos: producto multimedia que consta de una grabación o reproducción de imágenes con texto y fondo sonoro incluido.

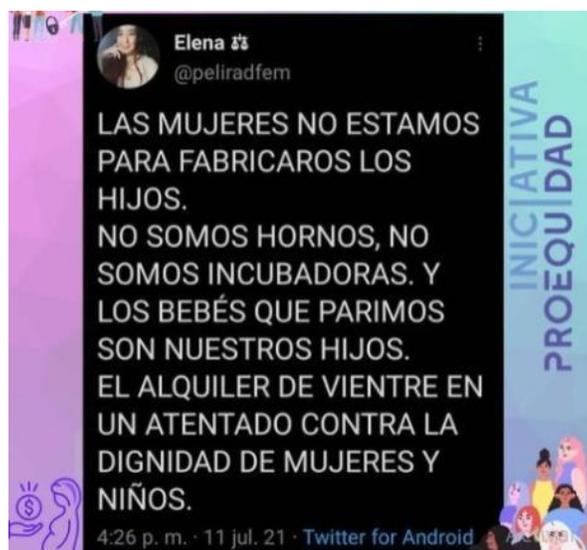


Ilustración 9 post con concepto de opinión

Fuente: (peliradfem, 2021)



Ilustración 10 FanPage CMDYM captura de video

Fuente: (Corporación Mujer, Denuncia y Muévete, 2021)

Fotos: imágenes



Ilustración 11 Fotos comunitaria FanPage CMDYM

Fuente: (Mijas, 2021)

Flyer: folleto digital que con su contenido tiene la finalidad de hacerle publicidad a una empresa u organización ya sea en una invitación a algún evento o a un nuevo lanzamiento.



Ilustración 12 Flyer FanPage CMDYM

Fuente: (La mesa por la vida, 2021)

Enlace: vínculo web (URL) que relaciona una publicación con la original



Ilustración 13 Imagen de enlace en el FanPage CMDYM

Fuente: (Espectador, 2021)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
	Link	Mes	Día	Publicación	Fuente	Likes	Compartidos	Comentarios	Tema 1	Tema 2	Tema 3		#hashtag1	#hashtag2	#hashtag3	#hashtag4	#hashtag5	#hashtag6
3	1	https://www.facebook.co	enero	9	Fotografía	Propia	4	1	0	Simone de Bea			#simonedebeau					
4	2	IGNMDVM/photos/a.3272	enero	13	Fotografía	Propia	4	1	0	aborto legal	justicia		#justiciaparalor	@causajustaporelabor		#Mujeras		
5	3	https://www.facebook.co	enero	13	Imagen	Propia	15	9	7	derechos humi	voluntariado		#voluntariada	#feminista	#radical	#derechoshu	#hembras	#2022
6	4	https://www.instagram.co		17	video	Externa	2	0	0	causa justa	aborto		#HijasdeLaFeont	#HaganHistc	#Aborto			
7	5	https://www.facebook.co	enero	19	Imagen	Propia	0	0	0	violencia mach								
8	6	https://www.facebook.co	enero	19	Fotografía	Propia	5	2	0	salud materna	sencibilidad							
9	7	https://www.facebook.co	enero	19	Imagen	Propia	14	3	0	lenguaje inclus								
10	8	https://www.facebook.co	enero	20	Infografía	Propia	0	0	0	maternidad digna								
11	9	https://www.facebook.co	enero	21	Infografía	Propia	7	2	0	salud materna			Materna					
12	10	https://www.facebook.co	enero	24	Imagen	Propia	1	0	0	salud materna			#SaludMaterna					
13	11	https://www.facebook.co	enero	26	Fotografía	Propia	9	2	0	vida digna								
14	12	https://www.facebook.co	enero	26	video	Propia	4	2	0	vida digna								
15	13	https://www.facebook.co	enero	27	Imagen	Propia	3	1	0	iniciativa pro e								
16	14	https://www.facebook.co	enero	27	Fotografía	Propia	4	1	0	maternidad di			#MaternidadesC					
17	15	https://www.facebook.co	enero	28	Imagen	Propia	1	0	0	salud	virus papilom		#Salud					
18	16	https://www.facebook.co	enero	31	Imagen	Propia	2	1	0	vacunación	virus papilom							
19	17	https://www.facebook.co	enero	31	Fotografía	Propia	7	2	0	salud sexual	salud reprodu							
20	18	https://www.facebook.co	febrero	1	Imagen	Propia	5	1	0	salud materna	salud física	salud mental	#SaludMaterna					
21	19	https://www.facebook.co	febrero	2	Imagen	Propia	1	1	0	salud materna			#SaludMaterna					
22	20	https://www.facebook.co	febrero	2	Imagen	Propia	2	0	0	salud materna	ácido Fólico		#ácidoFólico					
23	21	https://www.facebook.co	febrero	2	Imagen	Propia	5	2	0	despenalizaci			#CorteEsUrgente	#Cúcuta				
24	22	https://www.elspectado	febrero	2	video	Externa	0	0	0	despenalizaci	aborto legal		#HijasDeLaFront	#CorteEsUrg	#CorteAbort	#LasCausales		
25	23	https://www.facebook.co	febrero	3	Infografía	Propia	1	2	0	despenalizaci			#CorteEsUrgente					
26	24	https://www.facebook.co	febrero	3	Fotografía	Propia	10	3	0	despenalizaci			#CausaJusta	#CorteEsUrg				
27	25	https://www.facebook.co	febrero	4	Fotografía	Propia	2	1	0	salud sexual	salud reprodu							
28	26	https://www.facebook.co	febrero	4	Imagen	Propia	3	2	0	salud	cáncer		#Salud					
29	27	https://www.facebook.co	febrero	6	Imagen	Propia	8	4	0	vulneración	derechos hun		#ToleranciaCero					
30	28	https://www.facebook.co	febrero	7	Fotografía	Propia	3	4	0	vacunación coi								
31	29	https://www.facebook.co	febrero	8	Imagen	Propia	5	0	0	salud materna			#SaludMaterna					

Ilustración 14 Descripción de la ficha 1

Fuente: Elaboración propia

La Ficha 1 está compuesta por varios componentes que inician con el número de publicación recolectada en el transcurso del mes, seguido de este va la columna del link de dicho post, en las siguientes casillas se incluyen el día y el mes que se realizó la publicación, siguiendo con el tipo de publicación (infografía, video, foto), luego se analiza la fuente de la información (propio o externo), seguido de esto se analizan la interacción de cada publicación (likes, compartidos y comentarios), a su vez se identifican los temas tratados en el contenido y por último se encasillan los hashtags que alberga en el post.

Los resultados de las publicaciones arrojaron que el aborto sumó 38 likes posicionándolo como un tema que tiene el tercer nivel, seguido del feminicidio con 39 likes tendrían el segundo nivel y, por otra parte, los temas de comunidad tienen 124 likes siendo claramente el tema atractivo para el público de la página de Facebook, cabe resaltar que en este tema se tratan principalmente los movimientos y brigadas realizadas por la corporación en ayuda informativa

comunitaria y asesoramiento comunitario ya sea en educación sexual, derechos humanos o el acceso para realizar un aborto seguro. La razón por el cual, el tema principal es “comunidad” es porque en las publicaciones solo se muestra la evidencia de los que vivió en los conversatorios o dinámicas más no se describen a detalle los conceptos manejados en ellos, las fotos son asociadas con el trabajo que realizan para el buen desarrollo de la comunidad. Por otra parte, los demás temas con potencial de interés son la violencia, la menstruación y la sexualidad.

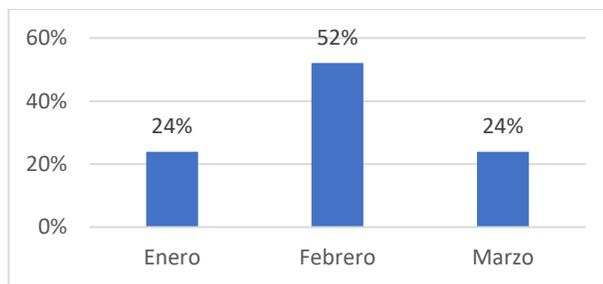
Descripción de las publicaciones

Para describir las publicaciones emitidas por la página se realizaron dos fichas de análisis, las cuales tienen como función desglosar toda la información contenida en cada uno de los posts divulgados desde aspectos tales como: fechas, base y procedencia de las fuentes, tipos de publicación, likes, comentarios, compartidos, temas tratados, usos de los hashtags, población hacia la que va dirigida la información, descripción del copy y las palabras claves.

En relación con lo anterior se eligió el primer trimestre del 2022 que coincidió con la aprobación de la norma del aborto legal en Colombia hasta la semana 24, lo cual fue relevante para la corporación feminista, de este modo se identificó que durante enero, febrero y marzo del año 2022 se realizaron 71 publicaciones en la fanpage concernientes a temas destacados para las mujeres.

Primer dato: mes

La recolección de datos se llevó a cabo durante los tres primeros meses del año 2022, de este modo se evidenció que el mes con más publicaciones es el mes de febrero con un total de 37 publicaciones, así mismo, los temas más tratados en sus posts corresponden a la salud sexual-reproductiva, la salud materna y la despenalización del aborto.



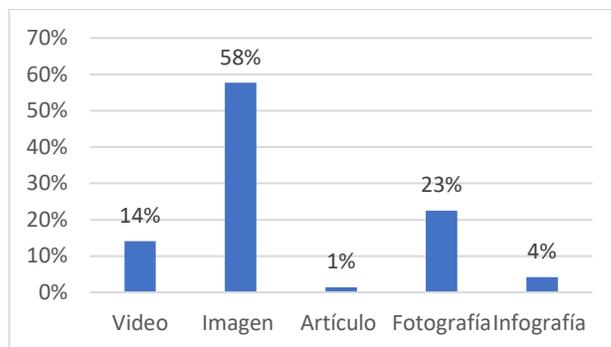
Gráfica 1 Meses de publicaciones

Fuente: elaboración propia

Segundo dato: tipo de publicación

De acuerdo a los meses seleccionados y a la totalidad de las publicaciones analizadas se concluyó que si bien la organización MDYM cuenta con distintas herramientas para acercarse al público son las imágenes su principal objeto para difundir su contenido, puesto que, de acuerdo a su composición gráfica y visual, es un elemento que permite informar al lector sin tornarse excesivo o agotador, del mismo modo, también comparten material fotográfico acerca de las visitas o capacitaciones que realizan a las mujeres, ya sean niñas, jóvenes, madres lactantes o embarazadas en alianza con instituciones sin ánimo de lucro o del Estado en protección de los derechos de las féminas, por último, se hallan los vídeos o conversatorios donde de la mano de mujeres expertas y académicas resaltan la importancia del feminismo en la sociedad actual y cómo repercute en las mujeres desde distintos ámbitos sociales.

En concordancia con lo anterior, la Corporación durante el tiempo mencionado publicó una total de 71 post, de los cuales 41 pertenecen a imágenes, 16 a fotografías, 10 a contenido audiovisual, 3 a infografías y un artículo que habla sobre la realización del primer aborto legal en Colombia en el marco de la lucha por la despenalización del aborto como delito.

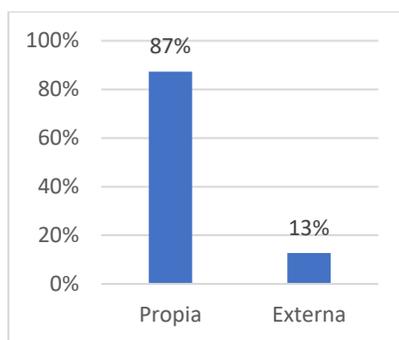


Gráfica 2 Tipo de publicaciones

Fuente: elaboración propia

Tercer dato: tipo de fuente

En cuanto al origen de sus publicaciones se encontró que en gran mayoría corresponde a material propio o proporcionado por las entidades con quienes laboran en conjunto, mientras que el porcentaje de fuentes externas es de foros, conversatorios u organizaciones tales como: El Espectador y académicas feministas.



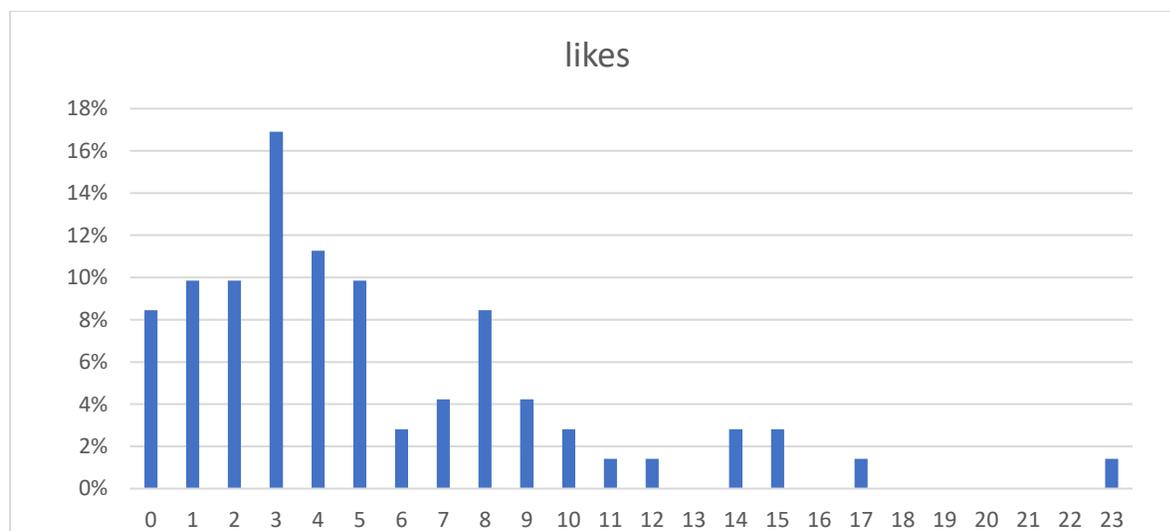
Gráfica 3 Tipo de fuente

Fuente: elaboración propia

Cuarto dato: likes

En este apartado se identificaron varios aspectos, el primero es que la interacción o alcance de la página es mínimo en comparación con la cantidad de seguidores, por otro lado,

también se reconoció que la mayor cantidad de me gustas en sus publicaciones oscila entre los 3 likes y finalmente, se halló que su mayor momento de interrelación entre sus usuarios fue durante el mes de febrero con un alcance de 23 likes y fue precisamente en el contexto de la legalización del aborto.

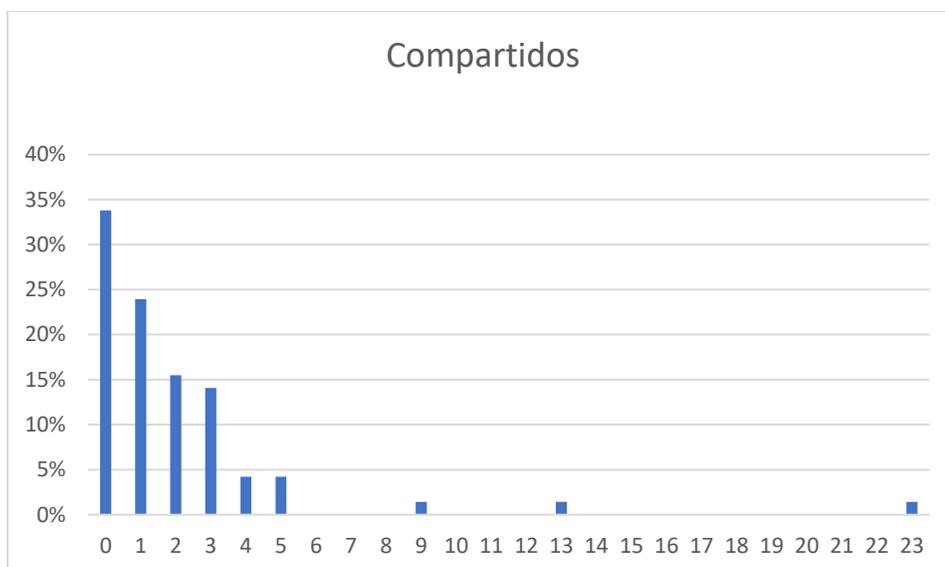


Gráfica 4 Likes

Fuente: elaboración propia

Quinto dato: compartidos

En este espacio se encontró que, aunque existen pocos repost, las publicaciones más compartidas han sido a temas relacionados al día internacional de la mujer y la niña en la ciencia (23), a la salud sexual (13) y la lucha por los derechos humanos de las mujeres (9), no obstante, es mayor la cantidad de post que cuentan con no compartidos (24), lo cual señala que aún falta profundizar en este aspecto con el objetivo de establecer estrategias que fomenten la difusión del contenido expuesto, sin embargo, también es claro que aunque es necesario trazar un planeamiento específico varias de sus publicaciones cuentan con al menos una repostada.

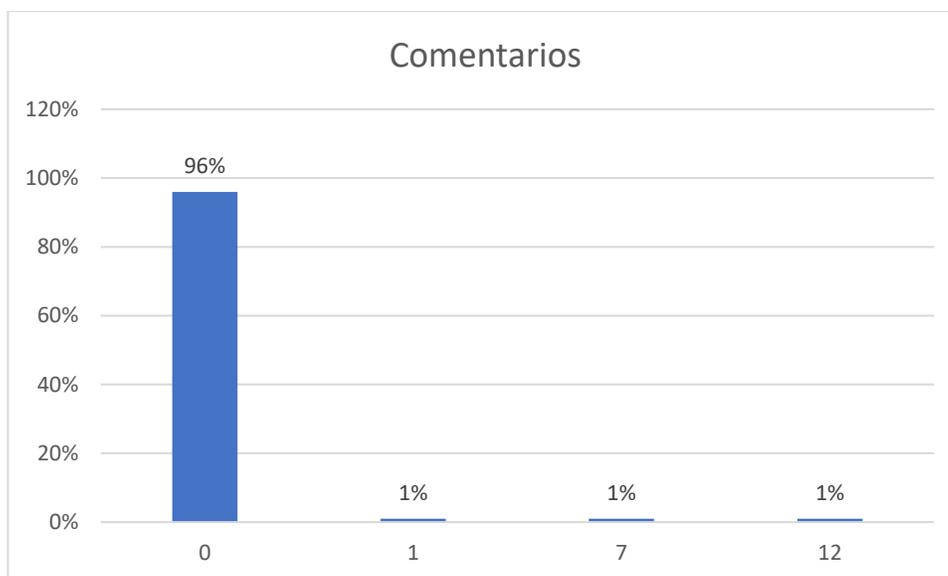


Gráfica 5 Compartidos

Fuente: elaboración propia

Sexto dato: comentarios

En esta gráfica se muestra como la interacción de los seguidores con la página es casi nula o inexistente, teniendo en consideración que de 71 publicaciones un total de 68 no cuentan con ningún comentario, asimismo, la tasa más alta de comentarios se mantiene sobre los 12 en conmemoración del 8 de marzo, seguido del post acerca de los derechos humanos de las mujeres (7) y la liberación del cuerpo femenino (1).

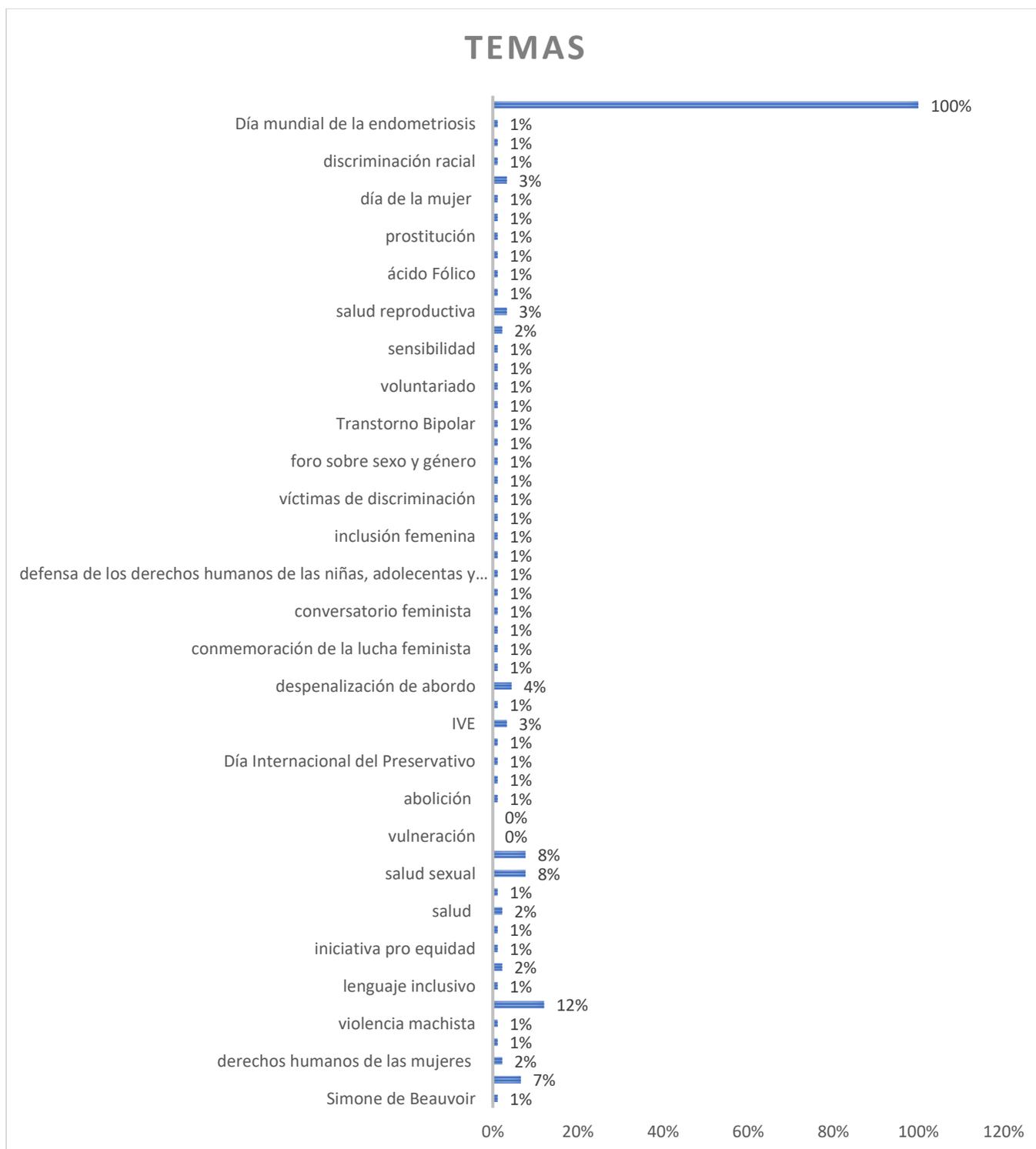


Gráfica 6 Comentarios

Fuente: elaboración propia

Séptimo dato: temas

La organización dedica espacio a un amplio ramillete de temas concernientes a las mujeres ya sean de tinte físico, psicológico, educativo, sexual, materno, de inclusión o de salud en pro de los derechos de las mujeres, sin embargo, son el uso del lenguaje, la salud sexual-reproductiva, los derechos humanos y el aborto legal quienes ocupan prioridad en su agenda temática.



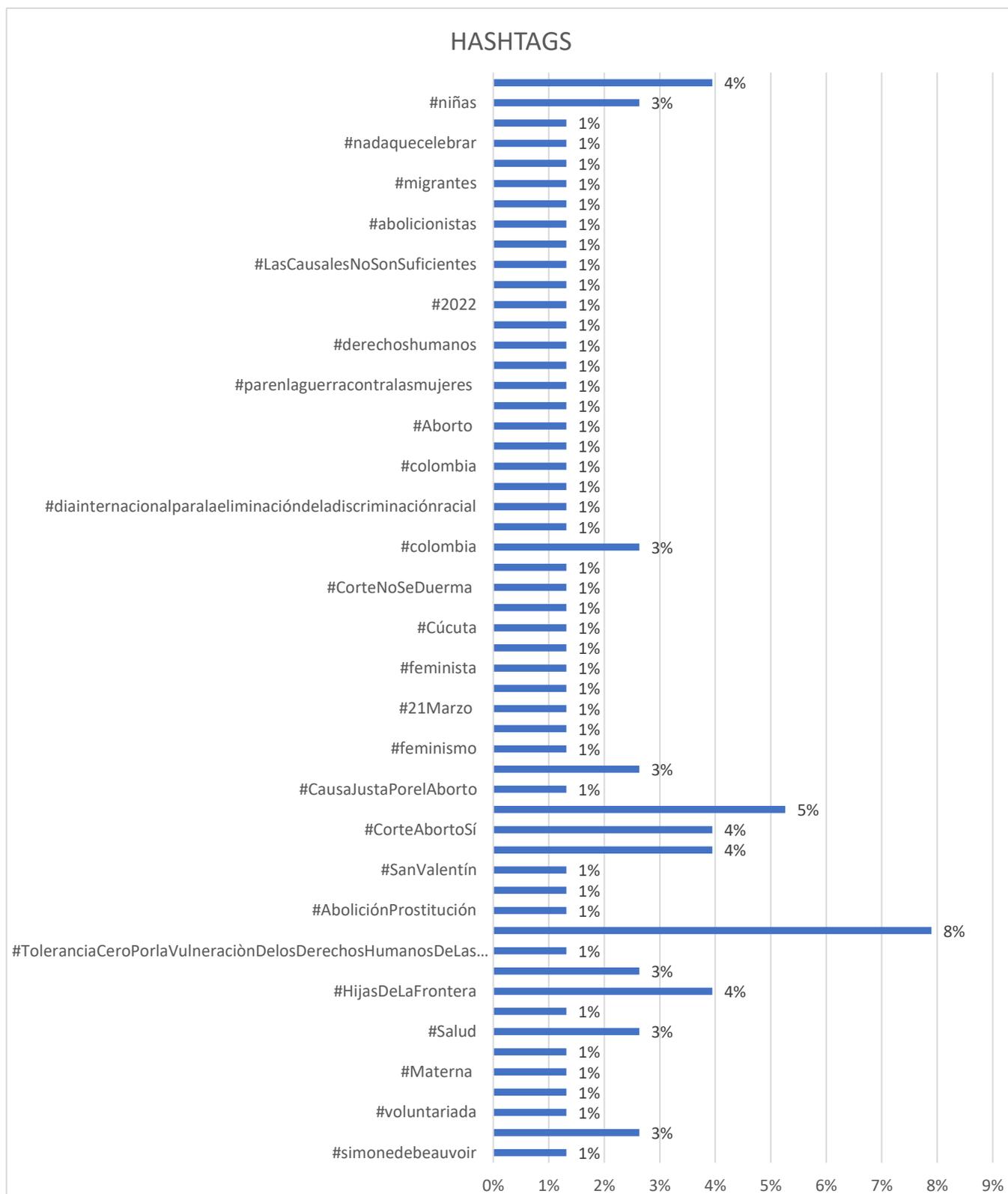
Gráfica 7 Temas

Fuente: elaboración propia

Octavo dato: hashtags

En este apartado se comprobó que la fanpage no realiza constantemente la utilización de los hashtags en sus publicaciones, dado que en el tiempo estipulado de la investigación solo se hizo uso de 76 hashtags, asimismo, el mayor número aplicado corresponde al 8% para la salud materna con una totalidad de 6 menciones durante el tiempo señalado, lo que refleja el poco empleo de esta herramienta.

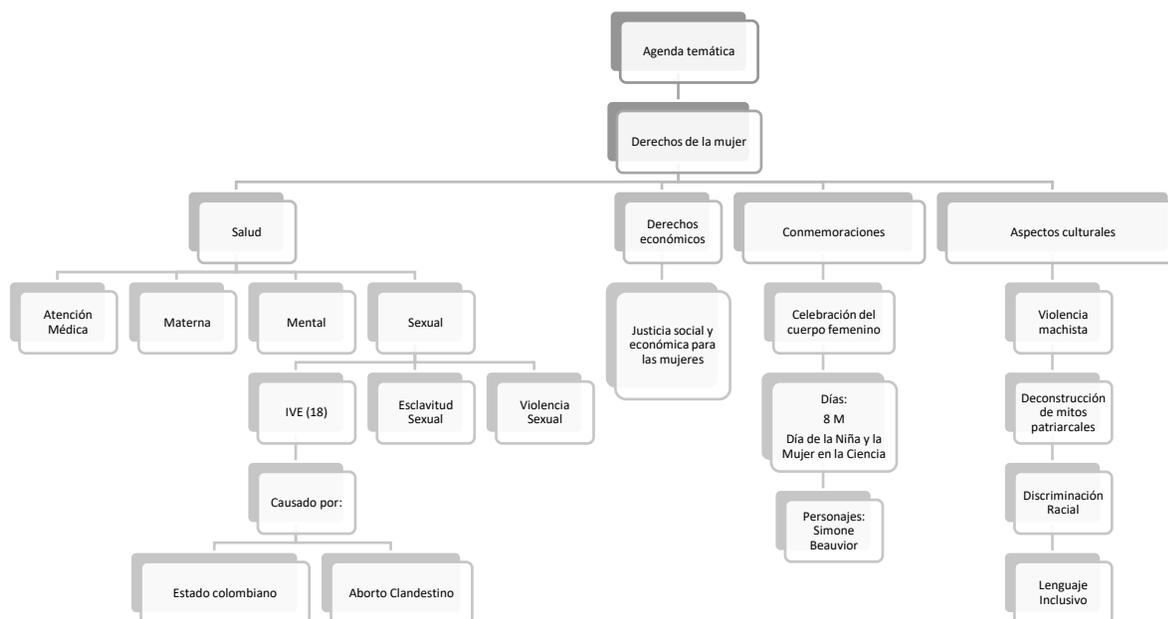
A su vez, se identificó que en la mayoría de publicaciones, las etiquetas no sobrepasan el 1%, por ende, esto puede ser uno de los limitantes para la difusión del contenido, además, se constató que los temas con más hashtags son aquellos que tienen gran relevancia en las mujeres tales como: salud materna, causa justa por el aborto e hijas de la frontera.



Gráfica 8 Hashtags

Fuente: elaboración propia

4.2 Agenda del medio



Gráfica 9 Mapa mental Agenda temática

Fuente: elaboración propia

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Ficha 2. Postura del medio frente a las problemáticas										
2	#	Link	Mes	Día	Copy	Población	Tema General	Temas Específicos	Palabras clave	Palabras clave	Victimario
3	1	https://www.facebook.com/CORPORACIOMDYM/photos/a.255984314417107.2/67287626386578	Enero	9	#simonedebauvoir Feliz cumpleaños.	Mujeres feministas	Simone de Beauvoir	Pionera feminista	Legado		
4	2	https://www.facebook.com/CORPORACIOMDYM/photos/a.327073443638526.9/674732128534321.6/?rdc=1&_rdt	Enero	13	#justiciaparalorenas @causajustaporelaborto @mesaporlavida #Mujeres Abortar dignamente es un derecho humano, morir de forma clandestina por acceder a la IVE es un delito del Estado Colombiano.	Mujeres	IVE	Derecho humano	Aborto clandestino	Muerte	Estado Colombiano
			Enero	13	#alertafeminista Jóvenes y mujeres, las estamos esperando para iniciar actividades este 2022, con todos los retos y experiencias para darle continuidad a este proceso abolicionista y radical, podrán aprender cada día de los DDHH de las mujeres basados en el sexo, conformar como cada año la mejor equipo para garantizar que los derechos humanos y los ganados de las hembras humanas se cumplan en Colombia. Si eres estudiante o profesionala, está oportunidad es para ti.💖 #voluntariada #feminista #radical #derechoshumanos #hembrashumanas #2022	Mujeres	Derechos humanos	Voluntariado	Abolicionista	Radical	

Ilustración 15 Descripción de la Ficha 2

Fuente: elaboración propia

Según el análisis de las publicaciones emitidas por la fanpage de la Corporación de acuerdo a su agenda temática se concluyó que los temas más relevantes para la organización en cuanto a derechos de la mujer son: la intervención voluntaria del embarazo, la salud sexual, la maternidad y aspectos culturales.

Asimismo, también se evidenció como a través de estos posts se genera un proceso de enseñanza y autocuidado sobre distintos ámbitos en el transcurso de la vida de las féminas.

Intervención voluntaria del embarazo

Conforme a lo expuesto anteriormente, se determinó que el tema con mayor incidencia en la página es el IVE con un total de 18 publicaciones, lo cual se debe justamente a que durante el mes de febrero del 2022 se realizaron marchas, conversatorios y acciones de activismo en torno a la despenalización del aborto hasta la semana 24, según lo que dicta la sentencia C-055. Esto ocurrió en gran medida gracias a la unión de más de 200 organizaciones feministas del país en la convocatoria “Causa justa por el aborto”, como la organización MDYM.

Este tema es de suma relevancia para las entidades feministas puesto que según cifras estadísticas: “Cada año, unas 400 mujeres son procesadas en el país por abortar y miles se ven abocadas a clínicas ilegales. La sentencia de la Corte Constitucional falla que ninguna mujer pueda ser juzgada por interrumpir su embarazo hasta la semana 24”. (El País, 2022).

Tal como se destacan en cifras oficiales impartidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el año 2020 más de 4268 niñas entre edades de 10 y 14 años fueron víctimas de violencia sexual y aunque en esta instancia son cobijadas por una de las causales que avala la intervención voluntaria del embarazo, no obstante, según informa la Fiscalía General de la Nación en el lapso de 2005 a 2017 alrededor de 500 niñas fueron llevadas a la justicia por ejercer su derecho al aborto dentro de los preceptos permitidos.

Con esta nueva sentencia se pretende disminuir el déficit de protección sobre derechos como la salud sexual y reproductiva y eliminar barreras legales que obstaculizan el derecho a una maternidad libre y segura. A su vez, se puntualiza que El Estado permita que las mujeres gocen de protección legal y su vida no corra peligro debido a la ejecución de un aborto clandestino en una clínica de paso sin las medidas de salubridad adecuadas o personal apto.



Ilustración 16 Marcha por la despenalización del aborto

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

Salud sexual, materna y mental

La corporación Mujer, Denuncia y Muévete dedica gran porcentaje de su tiempo en la concientización y capacitación hacia las mujeres con el fin de educar sobre ciertos hechos que en ocasiones son desconocidos para ellas, ya sea por su entorno social, su nivel de escolaridad, su carácter teológico, entre diversos factores. Este asunto involucra la importancia de conocer y proteger a la mujer en distintas facetas desde su crecimiento, desarrollo físico, maternal, emocional y psicológico.

Es por esto que, en su afán de generar un proceso de aprendizaje, la entidad constantemente dedica parte de su contenido informativo para enseñar sobre temas como: el uso del preservativo, tanto en hombres y mujeres, así mismo, también se resalta este componente como un acto vinculado hacia la validación del amor, no solo orientado a la pareja, sino especialmente al amor propio.

En ese mismo sentido, la corporación busca la abolición del tabú de la sexualidad y ratifica la preeminencia del preservativo como una herramienta orientada a la prevención de la transmisión de enfermedades, a su vez, también destaca como a través del sexo seguro y el cuidado personal se previenen embarazos prematuros.

Del mismo modo, la organización dedica gran parte de su contenido a orientar acerca de aspectos en relación a la sexualidad, el bienestar en el proceso de gestación, la maternidad, la cesárea y sus implicaciones médicas, la prevención y el control prenatal en un embarazo de alto riesgo.



Ilustración 17 Salud maternal

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete



Ilustración 18 Salud sexual y reproductiva

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

Por último, la organización enfatiza lo fundamental de seguir en la lucha por los derechos humanos, especialmente en contra de la abolición de la prostitución como trabajo, puesto que, este hecho atenta y vulnera la salud de las mujeres tanto física como mentalmente, de igual manera, corresponde a una nueva forma de esclavitud del siglo actual que recae directamente en las niñas, jóvenes y adultas que se ven obligadas a ejercer en esta “profesión” debido a que no cuentan con garantías estatales que las salvaguarden social o económicamente.



Ilustración 19 Abolición a la prostitución

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

Derechos económicos

En cuanto a este aspecto se destaca cómo a través de la organización se busca promover el acceso al trabajo de manera equitativa e igualitaria, en condiciones que brinden seguridad y bienestar social, esto con el propósito de que las mujeres obtengan participación laboral remunerada sin ningún tipo de barrera, lo cual facilita su independencia económica, académica y laboral.



Ilustración 20 Justicia social y económica

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

Conmemoraciones

En esta sección la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete, hace alusión a una de las representantes más importantes en la historia del movimiento y lucha feminista como lo es Simone De Beauvoir, quien es considerada la precursora del feminismo actual y acérrima defensora de los derechos humanos de las mujeres, por tal razón, se conmemora el nacimiento de su legado, cuyos esfuerzos siempre estuvieron orientados por romper con las vertientes de dominación impuestas en su época.

Así mismo también se encuentran publicaciones de la celebración del día de la mujer, en donde se conmemora el día 8 de marzo como el día en que inició la pugna por la defensa de los derechos de las mujeres, porque representa la lucha por la abolición de las múltiples formas de violencia que han sufrido y sufren hoy en día las mujeres.



Ilustración 21 Marcha por la defensa de los derechos de las mujeres

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

Aspectos culturales

De este modo, los aspectos culturales se dividen en diferentes temas marcados en las distintas publicaciones de la fanpage “MDYM” como lo son:

En cuanto a las publicaciones relacionadas a la violencia machista, se recalca la relevancia de denunciar ante la Fiscalía General de la Nación y autoridades correspondientes sobre hechos de violencia que atenten contra la integridad de las mujeres colombianas y venezolanas que se encuentran en el territorio, a su vez, la corporación también facilita canales de apoyo ante estas situaciones de violencia.

Así mismo se encuentra un post sobre la deconstrucción de mitos patriarcales, en donde se destaca la necesidad del amor propio como componente principal para no permitir acciones que invaliden sus emociones, sentimientos o normalicen situaciones de violencia dentro de las relaciones.



Ilustración 22 Deconstrucción de mitos patriarcales

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

Por otro lado, desde otro enfoque el 21 de marzo se realizó una publicación sobre el día internacional de la discriminación racial, con esto la Corporación “MDYM” manifiesta la primordialidad de que el Estado ejecute políticas de inclusión social sin excluir a las minorías étnicas, también se señala la relevancia de generar estrategias encaminadas hacia la no re victimización de las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes y lesbianas, las cuales en la actualidad siguen siendo víctimas de discriminación.



Ilustración 23 Discriminación racial.

Fuente: Corporación Mujer, Denuncia y Muévete

En cuanto a la publicación realizada acerca del lenguaje inclusivo, se hace referencia al uso de términos generales en el lenguaje cotidiano. La fanpage lo hace con el único objetivo de que el público identifique los momentos en donde se presentan estas circunstancias de discriminación en donde el género femenino es excluido del plural en el lenguaje.



Ilustración 24 Lenguaje inclusivo

Fuente: Violetas CIEIS A.C.

4.3 Análisis global de la fanpage MDYM

Se realizó un análisis a modo de comparación acerca de las publicaciones emitidas en la fanpage durante el primer y segundo trimestre del año 2022 en el cual se tuvieron en cuenta variables numéricas con respecto al contenido y la interacción del público con la página.

ENERO, FEBRERO Y MARZO	ARBIL, MAYO Y JUNIO
71 publicaciones	40 publicaciones
379 likes	207 likes
141 compartidas	122 compartidas
20 comentarios	22 comentarios

Gráfica 10 Comparación primer y segundo trimestre 2022

Fuente: elaboración propia

Con base en lo anterior se determinó en que enero, febrero y marzo hubo una mayor cantidad de publicaciones, con un total de 71, con respecto a los meses de abril, mayo y junio donde se alcanzó un total de 40 posts, con una diferencia de 31 publicaciones.

De acuerdo con lo mencionado es importante resaltar que durante el primer trimestre se destacaron temas importantes a nivel nacional para las mujeres, en donde se obtuvo en el mes de febrero una publicación con la mayor cantidad de likes, debido a la temática del post, la cual fue la despenalización del aborto como delito y la conmemoración del día de la mujer en el mes de marzo, a comparación del segundo trimestre en lo cual se evidenció que los posts relacionados con el feminismo fueron los de mayor interés para la página.

Por otro lado, los resultados arrojados permitieron establecer que, a pesar de contar con una mayor cantidad de publicaciones durante el primer trimestre del año 2022, no hay una gran diferencia en cuanto a las cifras totales de compartidas con el segundo trimestre, en donde en enero, febrero y marzo obtuvieron un total de 141 repost y abril mayo y junio un total de 122 compartidas.

Sin embargo, en la comparación de comentarios se identificó que hubo una menor participación del público durante los primeros tres meses del año, en donde el total de comentarios arrojados fue de 20, por otra parte, en el segundo trimestre hubo 31 publicaciones menos que en el primer trimestre, no obstante, obtuvieron un total de 22 comentarios.

Conclusiones

Tras el análisis de la investigación, se evidencia la lucha que han sobrellevado y aún mantienen las mujeres feministas a través de los años, han evolucionado y reestructurado su manera de protestar y, a través de distintos canales difunden, denuncian y generan conciencia en pro a las mujeres en la sociedad.

En la tercera ola del feminismo aparece el ciberfeminismo y con ello se gesta una transformación, las feministas trascienden a la nueva capacidad de relacionarse, comunicarse, transmitir y difundir información en pro de las mujeres por medio de plataformas digitales.

“Las ciberfeministas han visto en las nuevas tecnologías digitales (conexión en red) un potencial liberador que parte de su experiencia (práctica en el ciberespacio) y no del lamento de los pocos recursos con que cuentan. Según Wajcman la desvinculación de las mujeres de la tecnología también supone una desvinculación de los ámbitos de poder”
(Peñaranda, 2019, pág. 07)

En la actualidad el uso la tecnología y redes sociales constituyen practicas post-digitales que desembocan en la articulación del ámbito digital con lo presencial, lo cual constituye estrategias que integran lo social, lo político, lo tecnológico y lo cultural.

En definitiva, esta creación colectiva de espacios cibernéticos da lugar a la construcción de manifestaciones ante situaciones de inconformidad en torno a diversos factores que se implican a las féminas, de este modo, es verídico que las redes sociales tienen un papel crucial, puesto que se convierten en gestores del feminismo y, a su vez promueven y visualizan la lucha de las mujeres en la actualidad.

Por otro lado, a partir del análisis del contenido se identificó que los temas más destacados para la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete entorno al ciberfeminismo giran alrededor de la lucha contra la violencia machista, la vulneración de derechos femeninos, la

reproducción, la sexualidad y la despenalización del aborto, en el mes de febrero, debido a que en Colombia en el año 2022 la Corte Constitucional aprobó la intervención voluntaria del embarazo hasta la semana 24 de gestación.

Con base a los resultados de la investigación en la fanpage de la Corporación se determinó que el máximo de interacción de las publicaciones oscila en el 17% debido a sus temas de interés, lo cual debe ser un aspecto a mejorar para llegar a más público objetivo y crear comunidad para generar un mayor engagement con MDYM.

En cuanto a los temas de interés se constató que con respecto a la cantidad de seguidores es bajo el impacto que existe entre el contenido de la página y sus seguidores, puesto que sus publicaciones no cuentan con mayor interacción de los usuarios, ya sea en comentarios, likes o compartidas, se esperaría que fuera mayor el número en comparación a las cifras arrojadas en el tiempo de la investigación. La mayor cantidad de comentarios no traspasa los 12, lo mismo ocurre con los me gusta, en donde el mayor número de likes no pasa de los 23, por último, las compartidas que no sobrepasan una repostada por post.

No obstante, también se puntualiza que construir feminismo a través de ámbitos digitales sí es posible, también se convierte en una herramienta de coordinación y organización para la realidad, lo cual se traduce en el aprovechamiento de tiempo, espacio y desde luego lo masivo. El ecosistema digital constituye un modelo imperante en la era actual, que va más allá de un mero intercambio social, por el contrario, este mundo alberga aspectos que vinculan la ideología feminista entre político y lo apolítico, lo cual deviene en un activismo de empoderamiento, lucha, revolución y justicia.

Finalmente, según lo expuesto en esta investigación se concluye que la lucha feminista es una batalla de siglos que ha trascendido en gran medida al ámbito digital, y desde luego con el

nacimiento del ciberfeminismo ha permitido crear una convergencia entre lo digital y lo offline, que ha traspasado barreras geográficas, dimensiones y se instaura en la lucha por los derechos femeninos guiado a partir de un discurso colectivo que evoca a la conciencia humana para pelear en contra de las injusticias que atañen a las mujeres.

Recomendaciones

Durante el tiempo de la investigación se identificaron varios aspectos a mejorar, los cuales se ven reflejados en la interacción de los usuarios con la Fanpage, puesto que la página de la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete tiene un total de 5238 seguidores, sin embargo, sus publicaciones no cuentan con apoyo de likes, comentarios o compartidas.

Por ende, se recomienda a la Corporación la creación de una parrilla de contenido, con el fin de organizar, estructurar y agilizar el flujo de publicaciones, de modo que se configure la información a publicar; los días, el horario, la temática de contenido y el tipo de formato en el que se va a emitir la publicación.

A su vez, también se sugiere que la parrilla cuente con un apartado en donde se consigne la descripción de la publicación, el enfoque de la misma, el copy que llevará y los hashtags que se emplearán en el post.

En otro sentido, se le aconseja a la Corporación Mujer, Denuncia y Muévete que en su Fanpage se practique más el uso de los hashtags en sus publicaciones, ya que la ausencia de estos repercute en la viralización de la información, lo que conlleva a que haya menos participación y visibilidad ante los usuarios sobre los temas de interés que se enlazan en línea del feminismo en las búsquedas de Facebook.

Por otro lado, se sugiere emplear un mejor aprovechamiento de su cuenta de Facebook, ya que al ingresar al perfil no existe una descripción como tal que señale explícitamente la labor que ejercen desde el activismo feminista, puesto que en su información no se expresa abiertamente su enfoque, más allá de señalar que son una organización no gubernamental.

En concordancia con lo anterior, también se señala la importancia de reestructurar el ámbito visual de sus publicaciones, especialmente por el bajo alcance que se percibe en su

público objetivo, ya que no es congruente la cantidad de seguidores con la interacción de sus contenidos, lo cual puede deberse a que muchas de sus publicaciones gráficas cuentan con excesivo texto, que podría ir perfectamente en el copy del post, con el fin de no saturar la imagen y por el contrario usarla como un gancho de acopio para atraer la atención de los usuarios.

En este mismo apartado, también se encuentra el formato de contenido que se publica, si bien la página es constante en la emisión de sus publicaciones, es poco o nulo los contenidos audiovisuales en donde se hable desde las voces de las experiencia acerca de la labor que desarrollan a nivel interno con las mujeres, es claro que las fotografías o los flyers son un aspecto popular, no obstante, es primordial ahondar en otros puntos de vinculación como los vídeos cortos tipo reels o stories en donde a través de la experticia y la palabra se podría crear un vínculo de interacción que apele a lo emocional desde el discurso y la reflexión de la causa feminista.

Por último, es primordial destacar la imperiosa necesidad de que las integrantes de la organización también trabajen de la mano entre sí para incrementar la interacción del contenido emitido, puesto que son 17 mujeres las que conforman MDYM, y, aun así, la mayoría de sus publicaciones no traspasan los 10 likes, lo que quiere decir que ellas tampoco generan algún tipo de interacción con la fanpage.

Bibliografía

- Accossatto, R., & Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.*, 117-136.
- Barba, M. (01 de Noviembre de 2019). *Las tres olas del feminismo Desde la Ilustración hasta las corrientes actuales*. Obtenido de About Español: <https://www.aboutespanol.com/las-tres-olas-del-feminismo-1271639>
- Barrachina, S. G. (2019). *¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista?* España: Dossiers Feministes.
- Berelson, k. (1997). Fundamentos conceptuales. En K. IZrippendorff, *Metodología de análisis de contenido Teoría y práctica* (págs. 27-277). Barcelona: Paidós.
- Botello, T. (22 de septiembre de 2021). Entrevista informal. (L. Vargas, & L. Cujavante, Entrevistadores)
- Braidotti. (2016 de 2016 de 2016). *ciberactivismo y feminismo*. Recuperado el 2021 de 2021 de 2021, de ciberactivismo y feminismo: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/57352/4564456547231/>
- Branch. (12 de Abril de 2021). *Branch*. Obtenido de <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2020-2021/>
- Burgos, E. (2017). El Ciberactivismo: perspectivas conceptuales y debates sobre la movilización social y política. *contribuciones a las ciencias sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/ccss/2017/02/ciberactivismo.html>
- Caballero, G. (2019). *Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de "Ni Una Menos" en el Perú*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Castells, M. (1999). *La era de la información economía, sociedad y cultura*. Buenos Aires, Argentina: siglo xxi editores argentina, s.a.

Castillo. (2017). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA*. Recuperado el 30 de 9 de 2021, de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22050/BuenaventuraCastilloSebastian2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Castillo, J. B. (2014). *Análisis del discurso sobre paz*. Cúcuta: Universidad francisco de paula santander.

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Sistema de Estadística en Justicia: Violencia de género*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

Constitución Política de Colombia. Artículo 43, 001 (Congreso de la República 4 de jul de 1991).

Corporación Mujer, D. y. (s.f.). *Corporación Mujer, Denuncia y Muévete*. Obtenido de <https://www.facebook.com/CORPORACIONMDYM/>

Corporación Mujer, Denuncia y Muévete. (17 de julio de 2021). *FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete:
<https://web.facebook.com/CORPORACIONMDYM/videos/513469983235396>

Corporación Mujer, Denuncia y Muévete. (27 de agosto de 2021). *FanPage Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de FanPage Mujer Denuncia Y Muevete:
<https://www.facebook.com/CORPORACIONMDYM/videos/370353524666766>

De Dios, V. (2016). *universidad Autónoma de México*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/10698/12857>

Dworkin, A. (30 de Junio de 2021). *FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de

FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete:

<https://www.facebook.com/CORPORACIONMDYM/photos/a.2559043144171072/5671726349569387/>

EL Espectador. (2021). *El Espectador*. Obtenido de •

<https://www.elespectador.com/tecnologia/ciberactivismo-en-colombia-ha-crecido-mas-de-35-en-2021-dice-changeorg/>

El País. (21 de Febrero de 2022). *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/sociedad/2022-02-](https://elpais.com/sociedad/2022-02-21/colombia-logra-un-avance-historico-al-despenalizar-el-aborto-hasta-la-semana-24.html?outputType=amp)

[21/colombia-logra-un-avance-historico-al-despenalizar-el-aborto-hasta-la-semana-24.html?outputType=amp](https://elpais.com/sociedad/2022-02-21/colombia-logra-un-avance-historico-al-despenalizar-el-aborto-hasta-la-semana-24.html?outputType=amp)

Espectador, E. (9 de Agosto de 2021). *FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de

FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete: <https://www.elespectador.com/.../forzada-a-migrar-y.../>

Fernandez, J. S. (2017). Subactivismo feministas y repertorios de accion colectiva digitales:

prácticasciberfeministas en Twitter. *El profesional de la información*, 1-9.

Fiscalia General de la Nación. (2021). *Fiscalia General de la Nación*. Obtenido de

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-presenta-contundentes-resultados-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/>

Gas, S. (2019). ¿EN QUÉ CONTRIBUYE EL FEMINISMO PRODUCIDO EN LAS REDES SOCIALES A LA AGENDA

FEMINISTA? *feminismos. Desafios en tiempo de amor y cólera*(25), 147-167. Obtenido de •

<file:///C:/Users/hp/Downloads/361591-Texto%20del%20art%C3%ADculo-521680-1-10-20191218.pdf>

Gladys Adriana Espinel, E. C. (2020). Narrativas sobre las mujeres migrantes venezolanas en un diario en líneas de la frontera colombiana. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 1-15.

Gladys Adriana Espinel, E. C. (2020). Narrativas sobre mujeres migrantes Venezolanas en un diario en línea de la frontera Colombiana. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 1-15.

González, M. P. (2017). *Representación de la mujer en los memems de la red social Facebook*. México: Repositorio iinstitucional UACM.

Gonzalez, V. A. (2018). *Retornando el aquelarre: una mirada a la praxis feminista a través de la figura de la bruja. caso red Colombiana de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos*. antioquia: Universidad de antioquia.

Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE. (2019). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2020-brecha-salarial-de-genero-colombia.pdf>

Human Rights Watch. (01 de 01 de 2013). Un día para reflexionar sobre la justicia internacional.

Disponible en: *Un día para reflexionar sobre la justicia internacional*. Disponible en:, pág. 2.4.

Krippendorff, K. (1990). *Libros Google*. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=LLxY6i9P5S0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Krippendorff, K. (1997). Metodología . En K. Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. teoria y practica* (págs. 36-277). Barcelona: Paidós.

La mesa por la vida. (14 de Julio de 2021). *FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete:

<https://www.facebook.com/mesaporlavida/photos/pcb.4217555811643937/421755563497728>

8/

La mesa por la vida. (28 de Julio de 2021). *Fanpage Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de Fanpage

Mujer Denuncia Y Muevete:

<https://www.facebook.com/mesaporlavida/photos/pcb.4259892300743621/425984549408163>

5/

Leal, L. A. (2020). *Análisis sistemático de literatura ¿ cómo se ha abordado la sexualidad de la comunidad digital?* Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Ley 53 artículo 3 y 4, 23764 (Congreso de la República 22 de abril de 1938).

MDYM, C. (16 de septiembre de 2021). Misión y Visión. (L. Vargas, & L. Cujavante, Entrevistadores)

MDYM, F. c. (s.f.). *Fanpage corporación MDYM*. Obtenido de

<https://www.facebook.com/CORPORACIONMDYM/photos/6985765431498799>

Mijas, L. (20 de Agosto de 2021). *FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de

FanPage Corporación Mujer Denuncia Y Muevete:

<https://www.facebook.com/lajmijas/photos/pcb.589011235795595/589008235795895/>

Min. Justicia. (2021). *Sistema de Estadística en Justicia: Violencia de género*. Bogotá: Min. Justicia.

Naranjo. (1 de 1 de 2019). <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16860>. Recuperado el

2021 de 2021 de 2021, de <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16860>:

<https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16860>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. En: *Los principales tratados internacionales de derechos humanos*. GINEBRA: ONU.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2006). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. En: *Los principales tratados internacionales de derechos humanos*. GINEBRA: ONU.

pelirafem. (14 de julio de 2021). *Corporación Mujer Denuncia Y Muevete*. Obtenido de Corporación Mujer Denuncia Y Muevete:
<https://www.facebook.com/IniciativaProEquidad/photos/a.1904115786335020/4205692742843968/>

Peñaranda, I. V. (2019). *Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres*. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Cochabamba.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v24n39/v24n39_a03.pdf. Recuperado el ENERO de 2023, de
http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v24n39/v24n39_a03.pdf

questionPro. (2021). Obtenido de questionPro: <https://www.questionpro.com/es/software-de-analisis-de-texto-y-contenido.html>

Raigada, J. L. (2002). Análisis de contenido según el diseño de análisis del objeto de estudio. En J. L. Raigada, *Epistemología, metodología y técnicas* (págs. 12-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística.

- Raigada, J. L. (2002). Análisis de contenido según la selección de la comunicación estudiada. En J. L. Raigada, *Epistemología, metodología y técnicas* (págs. 8-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística.
- Raigada, J. L. (2002). Análisis de contenido según los parametros de medición y evaluación. En J. L. Raigada, *epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido* (págs. 15-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística.
- RAIGADA, J. L. (2002). Análisis de contenido según los parametros de medición y evaluación. En J. L. RAIGADA, *EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO* (págs. 15-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística .
- Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas. En J. L. Raigada, *Epistemología, metodología y técnicas* (págs. 4-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística.
- Raigada, J. L. (2002). las técnicas del análisis de contenido. En J. L. Raigada, *Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido* (págs. 17-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística.
- Raigada, J. L. (2002). las técnicas del análisis de contenido. En J. L. Raigada, *Epistemología, metodología y técnicas del analisis de contenido* (págs. 17-41). Madrid: Estudios de Sociolingüística.
- Renfigo, A. (2018 de 2018 de 2014). *Ciberactivismo y redes sociales:nuevas herramientas de interacción*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 30 de 9 de 2021, de Ciberactivismo y redes sociales:nuevas herramientas de interacción:
https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_16.pdf
- Rengifo, A. (2014). *Ciberactivismo y redes sociales: nuevas herramientas de interacción y comunicación política*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar .

- Rodriguez, D. C. (2018). Construcción de la protesta feminista en hanshtangs: aproximaciones desde el análisis de redes sociales. *SciELO Analytyns* , 184-198.
- Rosales, M. B. (2018). Ciberfeminismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos. *SciELO*, 63-85.
- Ruiz, M. N. (2019). *Ciberfeminismo y diseño en Colombia: prácticas en perspectiva de género*. caldas: Repositorio institucional.
- Sierra y Caballero. (2018 de 2018 de 2018). *Ciberactivismo y movimientos sociales*. Recuperado el 30 de sep de 2021, de Ciberactivismo y movimientos sociales.: <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1292/RLCS-paper1292.pdf>
- Suarez, A. R. (2018). *Usos y apropiaciones del FanPage de la red social virtual Facebook por parte del programa de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander*. Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander.
- Vega, M. (2018). *Social media y el lenguaje de la equidad de género*. Bogotá: Corporación Universidad Minuti de Dios.

Anexos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, JAIME ANDRÉS PABÓN VILLAMEZAR, por medio de la presente hago constar que valido el instrumento utilizado para la recolección de información cualitativa del proyecto de investigación titulado **"ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL FANPAGE DE FACEBOOK CORPORACIÓN MUJER DENUNCIA Y MUEVETE DE CÚCUTA DURANTE EL 2021"** desarrollado por las estudiantes Leidy Yulie Vargas Sandoval 1330787, Diannys Jhuanis Roa Reyes 1330738, Luzgüi Alejandra Cujavante Palacio 1330923, Ruby Marbely Escamilla Bernal 1330507 y Brenda Juliana Gelvez Rodríguez 1331071; el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente,

FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

Anexo 1 Validación del instrumento

Fuente: Jaime Andrés Pabón Magister en Dirección de Marketing de la Universidad Viña del Mar, Especialista en Gestión de Empresas de la Universidad politécnica de Valencia, Coordinador del Programa de Mercadeo y Publicidad de la Universidad de Santander y docente de la UFPS.